



PLAN DE **San Luis**

PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

“2021, Año de la Solidaridad médica, administrativa, y civil, que colabora en la contingencia sanitaria del COVID 19”.

INDICE

H. Ayuntamiento de Venado, S.L.P.

Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2020



Responsable:
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

PERFECTO AMEZQUITA No.101 2° PISO
FRACC. TANGAMANGA CP 78269
SAN LUIS POTOSI, S.L.P.

Directora:
MA. DEL PILAR DELGADILLO SILVA

VERSIÓN PÚBLICA GRATUITA



Directorio

Juan Manuel Carreras López

Gobernador Constitucional del Estado
de San Luis Potosí

Alejandro Leal Tovías

Secretario General de Gobierno



Ma. del Pilar Delgadillo Silva

Directora del Periódico Oficial del Estado
“Plan de San Luis”

STAFF

Miguel Romero Ruiz Esparza

Subdirector

Jorge Luis Pérez Ávila

Subdirector

Miguel Ángel Martínez Camacho

Jefe de Diseño y Edición

Para cualquier publicación oficial es necesario presentar oficio de solicitud para su autorización, dirigido a la Secretaría General de Gobierno, sustento jurídico según corresponda, original del documento, archivo electrónico (formato Word o Excel para windows , **NO imagen, NO OCR, NI PDF**).

Para publicaciones de Avisos Judiciales, Convocatorias, Balances, etc., realizar el pago de Derechos en las Cajas Recaudadoras de la Secretaría de Finanzas y acompañar en original y copia fotostática, recibo de pago y documento a publicar y en caso de balances acompañar con archivo electrónico (formato Word o Excel para windows , **NO imagen, NO OCR, NI PDF**).

Avisos Judiciales, Convocatorias, Balances, etc. son considerados Ediciones Ordinarias.

* El número de edicto y las fechas que aparecen al pie del mismo, son únicamente para control interno de esta Dirección del Periódico Oficial del Estado “Plan de San Luis”, debiéndose por lo tanto tomar como fecha oficial la publicada tanto en la portada del Periódico como en los encabezados de cada página.

NOTA: Los documentos a publicar deberán presentarse con la **debida anticipación**.

Este medio informativo aparece ordinariamente los días Lunes, Miércoles, Viernes y extraordinariamente cuando así se requiera.

Con el fin de otorgarle un mejor servicio, sugerimos revisar sus publicaciones el día que corresponda a cada una de ellas y de ser necesaria alguna corrección, solicitarla el mismo día de publicación.

H. Ayuntamiento de Venado, S.L.P.

Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2020

CONTENIDO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

TÍTULO PRIMERO

DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO

- 1 **CAPÍTULO I**
 Disposiciones generales
- 5 **CAPÍTULO II**
 De las Erogaciones
- 14 **CAPÍTULO III**
 De los Servicios Personales
- 15 **CAPÍTULO IV**
 De la Deuda Pública

TÍTULO SEGUNDO

DE LOS RECURSOS FEDERALES

- 16 **CAPÍTULO ÚNICO**
 De los recursos federales transferidos al Municipio

TÍTULO TERCERO

DE LA DISCIPLINA PRESUPUESTARIA EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO

- 18 **CAPÍTULO I**
 Disposiciones generales
- 18 **CAPÍTULO II**
 De la Racionalidad, Eficiencia, Eficacia, Economía, Transparencia y Honradez en el
 Ejercicio del Gasto
- 22 **CAPÍTULO III**
 Sanciones

TÍTULO CUARTO

DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PbR)

- 23 **CAPÍTULO I**
 Disposiciones generales

23 TRANSITORIOS

24 ANEXOS

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, se presenta para el ejercicio 2020, la política de gasto, la estimación de los egresos, sus metas y objetivos, del Municipio de VENADO, S.L.P.

Bajo las directrices y objetivos planteados en la construcción del Plan Municipal de Desarrollo 2018- 2021 y en un contexto de incertidumbre derivado por el cambio de gobierno a nivel federal y atendiendo a los programas de austeridad y contención del gasto público a nivel nacional, en este Presupuesto prevalece la determinación de mantener el rumbo firme del desarrollo de nuestro municipio y se enfatiza la asignación de los recursos a resultados derivados de la visión de desarrollo a la que aspiramos.

El complejo entorno global y nacional implica para los gobiernos locales la responsabilidad de implementar mecanismos y estrategias para ser eficientes en la aplicación del gasto público, atendiendo de manera oportuna las necesidades más sentidas de la población a través de la prestación de servicios públicos de calidad que mejoren las condiciones de vida de sus habitantes.

En este contexto y en atención a los criterios que rigen la política económica, el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020, se ha diseñado sobre una base de crecimiento moderado del ingreso a partir de la aplicación generalizada de lineamientos estrictos de austeridad y contención del gasto por todas las dependencias y entidades de la administración pública municipal.

Sin embargo es claro que los recursos por más que puedan incrementarse de un ejercicio a otro, siempre serán insuficientes para compensar los rezagos y desigualdad existentes, pero no es sobre esa premisa como se puede enfrentar la responsabilidad del poder público, pues el reto fundamental de los gobiernos municipales es responder con imaginación e inteligencia a los desafíos de la realidad social, que rebasan en muchas ocasiones la capacidad de respuesta que los medios económicos disponibles permiten.

Por ello, las finanzas de un municipio deben considerar, además de una óptima jerarquización y relación en el gasto, la oportunidad en la diversificación y fortalecimiento del ingreso, aunado a un manejo administrativo adecuado, pulcro y transparente de los recursos. La presencia más intensa en años recientes de los órganos de control externos que, junto con la participación activa de la sociedad civil y la opinión pública en las tareas de gobierno, garantizan un ejercicio más correcto del erario municipal y un mejor desempeño de la administración pública.

El Proyecto de Presupuesto 2020 refleja el compromiso de la administración municipal 2018 - 2021 de continuar con un manejo responsable de las finanzas públicas en un entorno de crisis y mantiene la premisa de no recurrir al endeudamiento ante la previsión de menores ingresos de libre disposición.

POLITICAS DEL GASTO

El presente proyecto de Presupuesto de Egresos 2020, parte de un análisis de las necesidades y la priorización de programas contenidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021.

El propósito de la política de gasto consiste en contener su crecimiento, específicamente desde su parte programable, para evitar incrementar deuda para financiar la operación gubernamental.

Es importante mencionar que se tomaron criterios de austeridad, disciplina y racionalidad respetando la normatividad aplicable y considerando los recursos materiales y humanos disponibles, así como transparencia, rendición de cuentas y deberán incorporar los resultados que se deberían de los procesos de implementación y operación del presupuesto basado en resultados (PbR) de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Para el Ejercicio Fiscal 2020, el Municipio de VENADO, S.L.P., actuará conforme a las siguientes políticas de Egresos:

- Establecer las bases necesarias para hacer llegar a la población vulnerable los servicios públicos necesarios para la sustentabilidad de vida.
- Concretar y establecer los lineamientos para que los recursos públicos sean aplicados de manera responsable y transparente para que se cumplan las metas que tiene la administración en materia de disminución de rezago y pobreza dentro del municipio
- Enfoque de gestión para resultados, que articula los procesos de planeación, programación, presupuestación, evaluación y rendición de cuentas, con lo que se avanza hacia la conformación del Presupuesto Basado en Resultados.
- Equilibrio presupuestal, el cual implica que todo gasto deberá estar respaldado por el ingreso que hace posible su realización

- Disciplina presupuestal: Directriz política del gasto que obliga a las dependencias y entidades del Municipio a ejercer los recursos en los montos, estructuras de gasto y plazos previamente fijados en la programación del presupuesto
- Racionalidad y austeridad: Implica la optimización de los recursos humanos, materiales y financieros de los que disponen las dependencias y entidades del Municipio buscando incrementar la eficiencia y eficacia en la prestación de los servicios públicos.

ESTIMACIÓN DE LOS EGRESOS

Para el año 2020 se estima tener un egreso por un monto de \$72,768,960.00 (setenta y dos millones setecientos sesenta y ocho mil novecientos sesenta pesos 00/100 M.N.), con los que se cubrirán las necesidades básicas y de crecimiento para el Municipio de VENADO, S.L.P.

Municipio de VENADO, S.L.P.		
Objetivos, estrategias y metas de los Egresos		
Objetivo Anual	Estrategias	Metas
Institucionalizar un programa de austeridad y racionalidad administrativa que efficientica la acción de gobierno	Mantener un equilibrio fiscal entre ingresos y egresos municipales que permita sustentar cada gasto en un ingreso.	1 programa
Reducción del gasto en consumo de materiales y suministros	Contención del gasto superfluo y sin impacto social, evitando el uso inadecuado de los recursos.	6%
Reducción del gasto en Servicios Generales.	Mantenimiento adecuado de vehículos/ comisiones de varios funcionarios en un solo vehículo	6%
Disminuir Gasto de Operación	Reducir la Plantilla Laboral, y mejorar manuales y procesos de organización y control Eficiente el consumo de Combustibles.	Disminuir Gasto de Capítulo 1000, 2000 y 3000 en 15%

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 DEL MUNICIPIO DE VENADO, S.L.P.

ÚNICO. Se aprueba el Presupuesto de Egresos del Municipio de VENADO, S.L.P. para el Ejercicio Fiscal 2020, para quedar como sigue:

TÍTULO PRIMERO DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO

CAPÍTULO I Disposiciones generales

Artículo 1. El presente presupuesto de egresos tiene por objeto regular la asignación, ejercicio, control y evaluación del gasto público municipal para el ejercicio fiscal de 2020, de conformidad con los artículos 115, 126, 127, y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 48, 54, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 71, 75, 76, 78, 79, 80, 81, 84 y 85 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1, 8, 10, 11, 14, 15, 17, 18, 19, 20, 21 y demás relativos de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; capítulos I y V de la Ley de Coordinación Fiscal; Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); el Acuerdo por el que se emite la clasificación programática del CONAC; 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 114, fracción IV, antepenúltimo párrafo, y 115, segundo párrafo, 133 y 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 1, 2, 4, 6, 17, 18, 19, 24, 25, 26, 27, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 37, 38, fracciones IV y VIII, 41, 42, 43, 44, 45, 47, 48, 50, 51, 52, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 64, 73, 79, 80, 82 y demás relativos de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí; 29, 31, inciso b, fracción IX, 70, fracción I, 75, fracción

III, 81, fracciones X, XII, y XIV, 86, fracciones II, III, V, VIII, y XXXIX, 115 y 120 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; 7 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de San Luis Potosí; 21 y 22, de la Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí; 1, 2, 9, fracción IX, 13, fracción VII, y 14, fracción VI, de la Ley de Deuda Pública del Estado y Municipios de San Luis Potosí; 1, 8, 10, 17, 20 y 23 de la Ley Reglamentaria del Artículo 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí en Materia de Remuneraciones; 1, 7, 8, 12, 14, 15, 16 22, y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí; 1, 8, 18, 19, 32, 33, 34, 36, y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí; y las demás disposiciones aplicables a la materia.

En la ejecución del gasto público de las dependencias y entidades, deberán considerar como único eje articulador el Plan Municipal de Desarrollo 2018 - 2021 tomando en cuenta los compromisos, los objetivos y las metas contenidos en el mismo.

Será responsabilidad de la Tesorería Municipal y de la Contraloría del Municipio, en el ámbito de sus respectivas competencias, cumplir y hacer cumplir las disposiciones establecidas en el presente presupuesto, así como determinar las normas y procedimientos administrativos tendientes a armonizar, transparentar, racionalizar y llevar a cabo un mejor control de gasto público municipal.

La interpretación del presente Presupuesto de Egresos para efectos administrativos y exclusivamente en el ámbito de competencia del Presidente Municipal, corresponde a la Tesorería Municipal y a la Contraloría interna del Municipio, en el ámbito de sus atribuciones, conforme a las disposiciones establecidas en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, y demás ordenamientos aplicables. Lo anterior, sin perjuicio de la interpretación que corresponda a otras autoridades en el ámbito de sus respectivas competencias.

Artículo 2. Para los efectos de este Presupuesto se entenderá por:

- I. **Adecuaciones Presupuestarias:** Las modificaciones a los calendarios presupuestales, las ampliaciones y reducciones al Presupuesto de Egresos del Municipio mediante movimientos compensados y las liberaciones anticipadas de recursos públicos calendarizados realizadas a través de la Tesorería Municipal, siempre que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos y metas de los programas presupuestarios a cargo de los Ejecutores del Gasto.
- II. **Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS):** Conjunto de obligaciones contraídas, devengadas, contabilizadas y autorizadas dentro de las asignaciones presupuestarias que no fueron liquidadas a la terminación o cierre del ejercicio fiscal correspondiente y que son transferidas al ejercicio corriente para su liquidación.
- III. **Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos:** Representa la cancelación mediante pago o cualquier forma por la cual se extinga la obligación principal de los pasivos contraídos por el Gobierno Municipal.
- IV. **Asignaciones Presupuestales:** La ministración que, de los recursos públicos aprobados por el Cabildo mediante el Presupuesto de Egresos del Municipio, realiza el Presidente Municipal a través de la Tesorería a los Ejecutores del Gasto.
- V. **Balance presupuestario:** La diferencia entre los Ingresos totales incluidos en la Ley de Ingresos, y los Gastos totales considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda.
- VI. **Balance presupuestario de recursos disponibles:** La diferencia entre los Ingresos de libre disposición incluidos en la Ley de Ingresos, más el Financiamiento Neto y los Gastos no etiquetados considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda.
- VII. **Capítulo de gasto:** Al mayor nivel de agregación que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de los bienes y servicios requeridos por los entes públicos.
- VIII. **Clasificación Administrativa:** Es la presentación del Presupuesto de Egresos que tiene por objeto agrupar las previsiones de gasto conforme a sus ejecutores, en sus diferentes tipos de ramos.
- IX. **Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento de los Entes Públicos:** La Clasificación Económica de las transacciones de los entes públicos permite ordenar a éstas de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general.
- X. **Clasificación Funcional del Gasto:** La que agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos. Presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población. Con dicha clasificación se identifica el presupuesto destinado a finalidades de: Gobierno, Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Otros no Clasificados; permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzarlos.
- XI. **Clasificación por Fuentes de Financiamiento:** La clasificación por fuentes de financiamiento consiste en presentar los gastos públicos según los agregados genéricos de los recursos empleados para su financiamiento. Esta clasificación permite identificar las fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación.
- XII. **Clasificación por Objeto del Gasto:** La que resume, ordena y presenta los gastos programados en el presupuesto, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros. Alcanza a todas las transacciones que

realizan los entes públicos para obtener bienes y servicios que se utilizan en la prestación de servicios públicos y en la realización de transferencias, en el marco del Presupuesto de Egresos.

- XIII. Clasificación por Tipo de Gasto:** Clasificación presupuestal que relaciona las transacciones públicas que generan gastos con los grandes agregados de la clasificación económica presentándolos en Corriente; de Capital; Amortización de la deuda y disminución de pasivos; Pensiones y Jubilaciones; y Participaciones.
- XIV. Clasificación Programática:** Clasificación que tiene por objeto establecer la clasificación de los programas presupuestarios de los entes públicos, que permitirá organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas presupuestarios.
- XV. Contraloría:** La Contraloría Interna del Municipio.
- XVI. Dependencias:** Las definidas como tales en la Ley Orgánica del Municipio Libre, las cuales son objeto de control presupuestario directo por parte de la Tesorería Municipal.
- XVII. Economías o Ahorros Presupuestarias:** los remanentes de recursos no devengados del presupuesto modificado.
- XVIII. Entes públicos:** Los Poderes del municipio, el ayuntamiento municipal y las entidades de la administración pública paramunicipal.
- XIX. Entidades:** Los organismos públicos descentralizados, las empresas de participación municipal mayoritaria, los fideicomisos públicos y los organismos desconcentrados, los cuales son objeto de control presupuestario indirecto por parte de la Tesorería Municipal.
- XX. Fideicomisos Públicos:** Entidades no personificadas a partir de las cuales el Presidente Municipal o alguna de las demás entidades paramunicipales constituyen con el objeto de auxiliar al Municipio en el Desarrollo de alguna de sus áreas prioritarias del desarrollo.
- XXI. Gasto Corriente:** Las erogaciones por concepto de servicios personales, materiales y suministros, así como servicios generales, que ejercen los ejecutores del gasto para la operación de su aparato administrativo
- XXII. Gasto Federalizado:** El gasto federalizado integrado por los recursos públicos que el Gobierno Federal transfiere a los Municipios, por conducto del Estado, para que estos últimos afronten sus necesidades de gasto en materia de educación, salud, infraestructura e inversión social, seguridad pública, entre otros rubros.
- XXIII. Gasto de Inversión o Capital:** Erogaciones que realizan dependencias y entidades de la Administración Pública tendientes a adquirir, ampliar, conservar y mejorar sus bienes de capital, incluyendo también la adquisición de acciones y títulos de crédito de terceros, construcción de obras públicas y desarrollo de acciones para promover el incremento de la capacidad productiva de los diversos sectores de la economía.
- XXIV. Gasto No Programable:** Los recursos que se destinan al cumplimiento de los fines y funciones propias del Municipio y que por su naturaleza no están asociados a programas específicos.
- XXV. Gasto Programable:** Los recursos que se destinan al cumplimiento de los fines y funciones propias del Municipio, por lo cual están directamente relacionados con los programas a cargo de los Ejecutores de Gasto previamente establecidos para alcanzar los objetivos y metas, que tienen un efecto directo en la actividad económica y social.
- XXVI. Ingresos Excedentes:** Los recursos públicos que durante el Ejercicio Fiscal se obtienen adicionalmente a los aprobados en la Ley de Ingresos del municipio vigente.
- XXVII. Ley de Presupuesto:** Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí.
- XXVIII. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR):** La herramienta de planeación estratégica que en forma resumida, sencilla y armónica establece con claridad los objetivos del Programa Presupuestario y su alineación con aquellos de la planeación nacional, estatal, municipal y sectorial; incorpora los indicadores que miden los objetivos y resultados esperados; identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores; describe los bienes y servicios a la sociedad, así como las actividades e insumos para producirlos; e incluye supuestos que son factores externos al programa que influyen en el cumplimiento de los objetivos
- XXIX. Programa:** Nivel o categoría programática que contiene un conjunto de acciones afines y coherentes a través de las cuales se pretende alcanzar objetivos y metas previamente determinadas por la planeación, para lo cual se requiere combinar recursos: humanos, tecnológicos, materiales, naturales, financieros; contienen un conjunto interdependiente de proyectos los cuales especifican tiempo y espacio en el que se van a desarrollar y atribuye responsabilidades a una o varias unidades ejecutoras debidamente coordinadas.
- XXX. Programa presupuestario:** Categoría y estructura programática que organiza en forma representativa y homogénea la asignación de recursos y del gasto público para el cumplimiento de los objetivos y metas, lo cual considera el gasto no programable. Además, permiten identificar actividades específicas, así como las unidades responsables que participan en la ejecución.
Son el elemento fundamental del Presupuesto basado en Resultados (PbR), el cual se constituye como el conjunto de actividades y herramientas que permite apoyar las decisiones presupuestarias en información que sistemáticamente incorpora consideraciones sobre los resultados del ejercicio de los recursos públicos, con el objeto de mejorar la calidad del gasto y promover una adecuada rendición de cuentas. Durante su elaboración se establecen objetivos, metas e indicadores estratégicos y de gestión, los cuales fungen como instrumentos para su evaluación; además, permiten medir el impacto que se logra con su implementación.
- XXXI. Subsidios:** Las asignaciones de recursos públicos que se destinan al desarrollo de actividades productivas prioritarias consideradas de interés general, así como proporcionar a usuarios y consumidores, bienes y servicios básicos a precios y tarifas por debajo de los del mercado o de forma gratuita y su otorgamiento no implica contraprestación alguna.
- XXXII. Transferencias:** Los recursos públicos previstos en el Presupuesto de Egresos del Municipio para el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas y la prestación de los bienes y servicios públicos.

- XXXIII. Unidad Presupuestal:** Cada uno de los órganos o dependencias de la Administración Pública del Municipio que tiene a su cargo la administración de los recursos financieros, humanos, materiales y los servicios generales y sociales, con el fin de cumplir con eficacia y eficiencia la misión que le ha sido conferida en las disposiciones legales y reglamentarias.
- XXXIV. Unidad Responsable:** Cada una de las unidades administrativas subordinadas a las Unidades Presupuestales, en las que se desconcentran parte del ejercicio presupuestal y se les encomiendan la ejecución de actividades, programas y/o proyectos para el cumplimiento de los objetivos, líneas de acción y metas establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo.

Nota: *Cualquier otro término no contemplado en el presente artículo, se deberá entender conforme al glosario de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las demás leyes de la materia.*

Artículo 3. En la celebración y suscripción de convenios o acuerdos en los que se comprometa el patrimonio económico o el erario del Municipio, será obligatoria la intervención de la Tesorería Municipal.

Artículo 4. El ejercicio del presupuesto se apegará a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados, de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículo 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí.

Artículo 5. La Tesorería Municipal garantizará que toda la información presupuestaria y de ingresos cumpla con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, y las demás disposiciones normativas aplicables.

Todas las asignaciones presupuestarias del presente Presupuesto y de documentos de la materia deberán cumplir con las disposiciones, requisitos y estar disponibles en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

Artículo 6. La Tesorería Municipal reportará en los Informes Trimestrales y Cuenta Pública, sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, que incluirán el desglose de los proyectos de inversión previstos en este Presupuesto; informes de avance de gestión financiera y cuenta de la hacienda pública; y la evolución de las erogaciones correspondientes a los programas presupuestarios.

Artículo 7. El gasto total aprobado y ejercido por el Ayuntamiento en el Presupuesto de Egresos deberá contribuir al Balance presupuestario sostenible.

Artículo 8. Solo se podrá comprometer recursos con cargo al presupuesto autorizado, cuando se cuente con una suficiencia presupuestal y previamente autorizada, donde esté identificada la fuente del financiamiento; ningún egreso podrá efectuarse sin estar alineado a la respectiva partida de gasto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 9. Solo se procederá a hacer pagos con base en el Presupuesto de Egresos autorizado y por los conceptos efectivamente devengados, siempre que se hubieren registrado y contabilizado debida y oportunamente las operaciones consideradas en éste.

Artículo 10. Una vez concluida la vigencia del Presupuesto de Egresos, sólo procederá realizar pagos con base en dicho presupuesto, por los conceptos efectivamente devengados en el año que corresponda y que se hubieren registrado en cuentas por pagar y que integran el pasivo circulante al cierre del ejercicio.

Artículo 11. A más tardar el 15 de enero de cada año, se deberán reintegrar a la Tesorería de la Federación las Transferencias Federales Etiquetadas que, al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior, no hayan sido devengadas, incluyendo los rendimientos financieros generados.

Artículo 12. Las Transferencias Federales Etiquetadas que al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior se hayan comprometido y aquéllas devengadas pero que no hayan sido pagadas, deberán cubrir los pagos respectivos a más tardar durante el primer trimestre del ejercicio fiscal siguiente, o bien, de conformidad con el calendario de ejecución establecido en el convenio correspondiente; una vez cumplido el plazo referido, los recursos remanentes deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación, a más tardar dentro de los 15 días naturales siguientes, incluyendo los rendimientos financieros generados.

CAPÍTULO II
De las Erogaciones

Artículo 13. El Presupuesto de Egresos del Municipio de VENADO, S.L.P., para el Ejercicio Fiscal 2020, asciende a la cantidad de \$72,768,960.00, (setenta y dos millones setecientos sesenta y ocho mil novecientos sesenta pesos 00/100 M.N.), presupuesto equilibrado con los ingresos estimados en la Ley de Ingresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2020.

Para el presente ejercicio fiscal se prevé un déficit público presupuestario de \$0.00.

Artículo 14. La forma en que se integran los ingresos del Municipio, de acuerdo con la Clasificación por Fuentes de Financiamiento, es la siguiente:

Clasificación por Fuentes de Financiamiento

No.	Categorías	Presupuesto aprobado
1	No Etiquetado	30,526,095.00
11	Recursos fiscales	4,482,006.00
12	Financiamientos internos	1,000,000.00
13	Financiamientos externos	0.00
14	Ingresos propios	0.00
15	Recursos federales	25,044,089.00
16	Recursos estatales	0.00
17	Otros recursos de libre disposición	0.00
2	Etiquetado	42,242,865.00
25	Recursos federales	36,042,865.00
26	Recursos estatales	6,200,000.00
27	Otros recursos de transferencias federales etiquetadas	0.00
Total		72,768,960.00

Artículo 15. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2020 con base en la Clasificación por Tipo de Gasto se distribuye de la siguiente manera:

Clasificación por Tipo de Gasto

No.	Categorías	Presupuesto aprobado
1	Gasto Corriente	27,713,431.00
2	Gasto de Capital	42,242,875.00
3	Amortización de la deuda y disminución de pasivos	1,962,654.00
4	Pensiones y Jubilaciones	850,000.00
5	Participaciones	0.00
Total		72,768,960.00

Artículo 16. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2020 con base en la Clasificación por Objeto del Gasto a nivel de capítulo, concepto, partida genérica y partida específica, se distribuye de la siguiente manera:

Clasificación por Objeto del Gasto

Capítulo-concepto-partida genérica-partida específica		Parcial	Presupuesto aprobado
1000	Servicios Personales		19,753,441.00
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	16,905,800.00	
1110	Dietas	4,084,850.00	
1111	Dietas	4,084,850.00	
1120	Haberes	0.00	
1121	Haberes	0.00	
1130	Sueldos base al personal permanente	12,820,950.00	
1131	Sueldo base	12,820,950.00	
1132	Complemento de sueldo	0.00	
1140	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	0.00	
1141	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	0.00	
1200	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	120,000.00	
1210	Honorarios asimilables a salarios	0.00	
1211	Honorarios asimilables a salarios	0.00	
1212	Honorarios por servicios personales	0.00	
1220	Sueldos base al personal eventual	120,000.00	
1221	Sueldos base al personal eventual	120,000.00	
1230	Retribuciones por servicios de carácter social	0.00	
1231	Retribuciones por servicios de carácter social	0.00	
1240	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la junta de conciliación y arbitraje	0.00	
1241	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la junta de conciliación y arbitraje	0.00	
1300	Remuneraciones adicionales y especiales	2,561,811.00	
1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	0.00	
1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados	0.00	
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	2,458,811.00	
1321	Prima vacacional	448,050.00	

Capítulo-concepto-partida genérica-partida específica		Parcial	Presupuesto aprobado
1322	Prima dominical	0.00	
1323	Gratificación de fin de año	2,010,761.00	
1330	Horas extraordinarias	70,040.00	
1331	Remuneraciones por horas extraordinarias	70,040.00	
1332	Pago de días de descanso laborados	0.00	
1340	Compensaciones	32,960.00	
1341	Compensación por servicios eventuales	32,960.00	
1350	Sobrehaberes	0.00	
1351	Sobrehaberes	0.00	
1370	Honorarios especiales	0.00	
1371	Honorarios especiales	0.00	
1380	Participación por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores	0.00	
1381	Vigilancia y custodia de valores	0.00	
1400	Seguridad social	0.00	
1410	Aportaciones de seguridad social	0.00	
1420	Aportaciones a fondos de vivienda	0.00	
1430	Aportaciones al sistema para el retiro	0.00	
1440	Aportaciones para seguros	0.00	
1500	Otras prestaciones sociales y económicas	165,830.00	
1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	0.00	
1511	Fondo de ahorro	0.00	
1520	Indemnizaciones	42,230.00	
1521	Indemnizaciones y liquidaciones por retiro y haberes caídos	42,230.00	
1530	Prestaciones y haberes de retiro	0.00	
1531	Fondo de ahorro (pensiones)	0.00	
1532	Estímulos por años de servicio	0.00	
1533	Liquidación de las prestaciones (jubilación)	0.00	
1540	Prestaciones contractuales	0.00	
1541	Prestaciones contractuales mensuales	0.00	
1542	Prestaciones contractuales anuales	0.00	
1550	Apoyos a la capacitación de servidores públicos	0.00	
1551	Apoyos a la capacitación de servidores públicos	0.00	
1560	Otras prestaciones sociales y económicas	123,600.00	

Capítulo-concepto-partida genérica-partida específica		Parcial	Presupuesto aprobado
1561	Subsidio a organismos sindicales	0.00	
1562	Otras prestaciones por apoyos, eventos y festejos	123,600.00	
1600	Previsiones	0.00	
1610	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	0.00	
1611	Regularizaciones	0.00	
1612	Previsión de incremento salarial	0.00	
1700	Pago de estímulos a servidores públicos	0.00	
1710	Estímulos	0.00	
1711	Estímulos	0.00	
1720	Recompensas	0.00	
1721	Recompensas	0.00	
2000	Materiales y Suministros		2,210,000.00
2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	500,000.00	
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	200,000.00	
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	200,000.00	
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	10,000.00	
2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	10,000.00	
2130	Material estadístico y geográfico	0.00	
2131	Material estadístico y geográfico	0.00	
2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	100,000.00	
2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	100,000.00	
2150	Material impreso e información digital	10,000.00	
2151	Material impreso e información digital	10,000.00	
2160	Material de limpieza	90,000.00	
2161	Material de limpieza	90,000.00	
2170	Materiales y útiles de enseñanza	0.00	
2171	Materiales y útiles de enseñanza	0.00	
2180	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	90,000.00	
2181	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	90,000.00	
2200	Alimentos y utensilios	89,000.00	

Capítulo-concepto-partida genérica-partida específica		Parcial	Presupuesto aprobado
2210	Productos alimenticios para personas	80,000.00	
2211	Alimentación en oficinas o lugares de trabajo	50,000.00	
2212	Alimentación en eventos oficiales	30,000.00	
2213	Alimentación en programas de capacitación y adiestramiento	0.00	
2214	Alimentación para internos	0.00	
2220	Productos alimenticios para animales	0.00	
2221	Productos alimenticios para animales	0.00	
2230	Utensilios para el servicio de alimentación	9,000.00	
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	9,000.00	
2300	Materias primas y materiales de producción y comercialización	0.00	
2310	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	0.00	
2311	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	0.00	
2320	Insumos textiles adquiridos como materia prima	0.00	
2321	Insumos textiles adquiridos como materia prima	0.00	
2330	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	0.00	
2331	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	0.00	
2340	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	0.00	
2341	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	0.00	
2350	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0.00	
2351	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0.00	
2360	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	0.00	
2361	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	0.00	
2370	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	0.00	
2371	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	0.00	
2380	Mercancías adquiridas para su comercialización	0.00	
2381	Mercancías adquiridas para su comercialización	0.00	
2390	Otros productos adquiridos como materia prima	0.00	
2391	Otros productos adquiridos como materia prima	0.00	
2400	Materiales y artículos de construcción y de reparación	156,000.00	
2410	Productos minerales no metálicos	5,000.00	

Capítulo-concepto-partida genérica-partida específica		Parcial	Presupuesto aprobado
2411	Productos minerales no metálicos	5,000.00	
2420	Cemento y productos de concreto	5,000.00	
2421	Cemento y productos de concreto	5,000.00	
2430	Cal, yeso y productos de yeso	1,000.00	
2431	Cal, yeso y productos de yeso	1,000.00	
2440	Madera y productos de madera	15,000.00	
2441	Madera y productos de madera	15,000.00	
2450	Vidrio y productos de vidrio	0.00	
2451	Vidrio y productos de vidrio	0.00	
2460	Material eléctrico y electrónico	80,000.00	
2461	Material eléctrico y electrónico	80,000.00	
2470	Artículos metálicos para la construcción	40,000.00	
2471	Artículos metálicos para la construcción	40,000.00	
2480	Materiales complementarios	0.00	
2481	Materiales complementarios	0.00	
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	10,000.00	
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	10,000.00	
2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	20,000.00	
2510	Productos químicos básicos	0.00	
2511	Productos químicos básicos	0.00	
2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	0.00	
2521	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	0.00	
2530	Medicinas y productos farmacéuticos	0.00	
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	0.00	
2532	Vacunas	0.00	
2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	0.00	
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	0.00	
2550	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	0.00	
2551	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	0.00	
2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	20,000.00	
2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	20,000.00	

Capítulo-concepto-partida genérica-partida específica		Parcial	Presupuesto aprobado
2590	Otros productos químicos	0.00	
2591	Otros productos químicos	0.00	
2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	1,010,000.00	
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	1,010,000.00	
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	1,010,000.00	
2612	Turbosina o gas avión	0.00	
2620	Carbón y sus derivados	0.00	
2621	Carbón y sus derivados	0.00	
2700	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	40,000.00	
2710	Vestuario y uniformes	30,000.00	
2711	Vestuario y uniformes	30,000.00	
2720	Prendas de seguridad y protección personal	10,000.00	
2721	Prendas de seguridad y protección personal	10,000.00	
2730	Artículos deportivos	0.00	
2731	Artículos deportivos	0.00	
2740	Productos textiles	0.00	
2741	Productos textiles	0.00	
2750	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	0.00	
2751	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	0.00	
2800	Materiales y suministros para seguridad	25,000.00	
2810	Sustancias y materiales explosivos	0.00	
2811	Sustancias y materiales explosivos	0.00	
2820	Materiales de seguridad pública	25,000.00	
2821	Materiales de seguridad pública	25,000.00	
2830	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	0.00	
2831	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	0.00	
2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores	370,000.00	
2910	Herramientas menores	60,000.00	
2911	Herramientas menores	60,000.00	
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	30,000.00	
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	30,000.00	
2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00	

Capítulo-concepto-partida genérica-partida específica		Parcial	Presupuesto aprobado
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00	
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	10,000.00	
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	10,000.00	
2950	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	
2951	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	270,000.00	
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	270,000.00	
2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	0.00	
2971	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	0.00	
2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	0.00	
2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	0.00	
2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	0.00	
2991	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	0.00	
3000	Servicios Generales		8,500,000.00
3100	Servicios básicos	4,563,000.00	
3110	Energía eléctrica	4,503,000.00	
3111	Energía eléctrica	4,473,000.00	
3112	Pago por estudios de factibilidad de servicio eléctrico	0.00	
3113	Otros pagos derivados de la prestación del servicio eléctrico	30,000.00	
3120	Gas	0.00	
3121	Suministro de gas por ductos, tanque estacionario o de cilindros.	0.00	
3130	Agua	0.00	
3131	Agua	0.00	
3140	Telefonía tradicional	50,000.00	
3141	Telefonía tradicional	50,000.00	
3150	Telefonía celular	0.00	
3151	Telefonía celular	0.00	
3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites	0.00	
3161	Servicios de telecomunicaciones y satélites	0.00	
3170	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	10,000.00	

Capítulo-concepto-partida genérica-partida específica		Parcial	Presupuesto aprobado
3171	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	10,000.00	
3180	Servicios postales y telegráficos	0.00	
3181	Servicios telegráficos	0.00	
3182	Servicios postales	0.00	
3190	Servicios integrales y otros servicios	0.00	
3191	Servicios integrales y otros servicios	0.00	
3200	Servicios de arrendamiento	185,000.00	
3210	Arrendamiento de terrenos	0.00	
3211	Arrendamiento de terrenos	0.00	
3220	Arrendamiento de edificios	0.00	
3221	Arrendamiento de edificios	0.00	
3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	25,000.00	
3231	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	25,000.00	
3240	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	
3241	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	
3250	Arrendamiento de equipo de transporte	20,000.00	
3251	Arrendamiento de equipo de transporte	20,000.00	
3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	140,000.00	
3261	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	140,000.00	
3270	Arrendamiento de activos intangibles	0.00	
3271	Arrendamiento de activos intangibles	0.00	
3280	Arrendamiento financiero	0.00	
3281	Arrendamiento financiero	0.00	
3290	Otros arrendamientos	0.00	
3291	Otros arrendamientos	0.00	
3292	Renta de exhibiciones temporales	0.00	
3293	Rentas de películas	0.00	
3300	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	240,000.00	
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	120,000.00	
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	120,000.00	
3320	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	0.00	
3321	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	0.00	

Capítulo-concepto-partida genérica-partida específica		Parcial	Presupuesto aprobado
3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	0.00	
3331	Servicios de consultoría administrativa, procesos y técnica	0.00	
3332	Servicios en tecnologías de la información	0.00	
3340	Servicios de capacitación	60,000.00	
3341	Servicios de capacitación	60,000.00	
3350	Servicios de investigación científica y desarrollo	0.00	
3351	Servicios de investigación científica y desarrollo	0.00	
3352	Servicios estadísticos	0.00	
3360	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	0.00	
3361	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	0.00	
3370	Servicios de protección y seguridad	0.00	
3371	Servicios de protección y seguridad	0.00	
3372	Operativos de seguridad	0.00	
3380	Servicios de vigilancia	0.00	
3381	Servicios de vigilancia	0.00	
3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	60,000.00	
3391	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	60,000.00	
3400	Servicios financieros, bancarios y comerciales	44,000.00	
3410	Servicios financieros y bancarios	24,000.00	
3411	Servicios financieros y bancarios	24,000.00	
3412	Servicios financieros de la deuda pública	0.00	
3413	Diferencias en cambios	0.00	
3420	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	0.00	
3421	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	0.00	
3430	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	0.00	
3431	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	0.00	
3440	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	0.00	
3441	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	0.00	
3450	Seguro de bienes patrimoniales	20,000.00	
3451	Seguro de bienes patrimoniales	20,000.00	
3460	Almacenaje, envase y embalaje	0.00	

Capítulo-concepto-partida genérica-partida específica		Parcial	Presupuesto aprobado
3461	Almacenaje, envase y embalaje	0.00	
3470	Fletes y maniobras	0.00	
3471	Fletes y maniobras	0.00	
3480	Comisiones por ventas	0.00	
3481	Comisiones por ventas	0.00	
3490	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	0.00	
3491	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	0.00	
3500	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	935,000.00	
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	500,000.00	
3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	500,000.00	
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	160,000.00	
3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	160,000.00	
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	50,000.00	
3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	50,000.00	
3540	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	
3541	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	210,000.00	
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte terrestre	210,000.00	
3560	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	0.00	
3561	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	0.00	
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de máquina, otros equipos y herramientas	10,000.00	
3571	Instalación, reparación y mantenimiento de máquina, otros equipos y herramientas	10,000.00	
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos	0.00	
3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos	0.00	
3590	Servicios de jardinería y fumigación	5,000.00	
3591	Servicios de jardinería y fumigación	5,000.00	
3600	Servicios de comunicación social y publicidad	0.00	
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	0.00	

Capítulo-concepto-partida genérica-partida específica		Parcial	Presupuesto aprobado
3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	0.00	
3612	Informe de gobierno	0.00	
3613	Servicios de impresión y reproducción	0.00	
3620	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	0.00	
3621	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	0.00	
3630	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	0.00	
3631	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	0.00	
3640	Servicios de revelado de fotografías	0.00	
3641	Servicios de revelado de fotografías	0.00	
3650	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del vídeo	0.00	
3651	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del vídeo	0.00	
3660	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	0.00	
3661	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	0.00	
3690	Otros servicios de información	0.00	
3691	Otros servicios de información	0.00	
3700	Servicios de traslado y viáticos	123,000.00	
3710	Pasajes aéreos	0.00	
3711	Pasajes aéreos	0.00	
3720	Pasajes terrestres	20,000.00	
3721	Pasajes terrestres	20,000.00	
3730	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	0.00	
3731	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	0.00	
3740	Autotransporte	0.00	
3741	Autotransporte	0.00	
3750	Viáticos en el país	100,000.00	
3751	Viáticos en el país	75,000.00	
3752	Gasto de traslados en comisiones oficiales	25,000.00	
3760	Viáticos en el extranjero	0.00	
3761	Viáticos en el extranjero	0.00	
3770	Gastos de instalación y traslado de menaje	0.00	

Capítulo-concepto-partida genérica-partida específica		Parcial	Presupuesto aprobado
3771	Gastos de instalación y traslado de menaje	0.00	
3780	Servicios integrales de traslado y viáticos	0.00	
3781	Servicios integrales de traslado y viáticos	0.00	
3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	3,000.00	
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	3,000.00	
3800	Servicios oficiales	1,000,000.00	
3810	Gastos de ceremonial	0.00	
3811	Gastos de ceremonial	0.00	
3820	Gastos de orden social y cultural	1,000,000.00	
3821	Gastos de orden social y cultural	1,000,000.00	
3830	Congresos y convenciones	0.00	
3831	Congresos y convenciones	0.00	
3840	Exposiciones	0.00	
3841	Exposiciones	0.00	
3842	Mantenimiento y conservación de exposiciones	0.00	
3843	Espectáculos culturales	0.00	
3850	Gastos de representación	0.00	
3851	Gastos de representación	0.00	
3852	Gastos de representación en congresos, convenciones y exposiciones	0.00	
3900	Otros servicios generales	1,410,000.00	
3910	Servicios funerarios y de cementerios	0.00	
3911	Servicios funerarios y de cementerios	0.00	
3920	Impuestos y derechos	360,000.00	
3921	Impuestos y derechos	350,000.00	
3925	Tenencias y canje de placas de vehículos oficiales	10,000.00	
3930	Impuestos y derechos de importación	0.00	
3931	Impuestos y derechos de importación	0.00	
3940	Sentencias y resoluciones judiciales	500,000.00	
3941	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	500,000.00	
3950	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	50,000.00	
3951	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	50,000.00	
3960	Otros gastos por responsabilidades	0.00	
3961	Otros gastos por responsabilidades	0.00	

Capítulo-concepto-partida genérica-partida específica		Parcial	Presupuesto aprobado
3970	Utilidades	0.00	
3971	Utilidades	0.00	
3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	500,000.00	
3981	Impuesto sobre nómina	500,000.00	
3982	Previsión para impuesto sobre nómina	0.00	
3983	Otras contribuciones derivadas de una relación laboral	0.00	
3990	Otros servicios generales	0.00	
3991	Otros servicios generales	0.00	
3992	Servicios asistenciales	0.00	
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		4,100,000.00
4100	Transferencias internas y asignaciones al sector público	0.00	
4110	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	0.00	
4111	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	0.00	
4120	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo	0.00	
4121	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo	0.00	
4130	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial	0.00	
4131	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial	0.00	
4140	Asignaciones presupuestarias a órganos autónomos	0.00	
4141	Asignaciones presupuestarias a órganos autónomos	0.00	
4150	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00	
4151	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00	
4160	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00	
4161	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00	
4170	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0.00	
4171	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0.00	
4180	Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras	0.00	
4181	Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras	0.00	
4190	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros	0.00	

Capítulo-concepto-partida genérica-partida específica		Parcial	Presupuesto aprobado
4191	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros	0.00	
4200	Transferencias al resto del sector público	1,000,000.00	
4210	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00	
4211	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00	
4212	Transferencias corrientes a organismos públicos descentralizados	1,000,000.00	
4220	Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00	
4221	Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00	
4230	Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras	0.00	
4231	Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras	0.00	
4240	Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	0.00	
4241	Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	0.00	
4250	Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios	0.00	
4251	Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios	0.00	
4300	Subsidios y subvenciones	0.00	
4310	Subsidios a la producción	0.00	
4311	Subsidios a la producción	0.00	
4320	Subsidios a la distribución	0.00	
4321	Subsidios a la distribución	0.00	
4330	Subsidios a la inversión	0.00	
4331	Subsidios a la inversión	0.00	
4340	Subsidios a la prestación de servicios públicos	0.00	
4341	Subsidios a la prestación de servicios públicos	0.00	
4350	Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés	0.00	
4351	Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés	0.00	
4360	Subsidios a la vivienda	0.00	
4361	Subsidios a la vivienda	0.00	
4370	Subvenciones al consumo	0.00	
4371	Subvenciones al consumo	0.00	
4380	Subsidios a entidades federativas y municipios	0.00	
4381	Subsidios a entidades federativas y municipios	0.00	
4390	Otros subsidios	0.00	
4391	Otros subsidios	0.00	

Capítulo-concepto-partida genérica-partida específica		Parcial	Presupuesto aprobado
4400	Ayudas sociales	2,250,000.00	
4410	Ayudas sociales a personas	1,800,000.00	
4411	Ayudas sociales a personas	1,800,000.00	
4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	0.00	
4421	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	0.00	
4430	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	400,000.00	
4431	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	400,000.00	
4440	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	0.00	
4441	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	0.00	
4450	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	50,000.00	
4451	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	50,000.00	
4460	Ayudas sociales a cooperativas	0.00	
4461	Ayudas sociales a cooperativas	0.00	
4470	Ayudas sociales a entidades de interés público	0.00	
4471	Ayudas sociales a entidades de interés público	0.00	
4480	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	0.00	
4481	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	0.00	
4500	Pensiones y jubilaciones	850,000.00	
4510	Pensiones	850,000.00	
4511	Pensiones	850,000.00	
4520	Jubilaciones	0.00	
4521	Jubilaciones	0.00	
4590	Otras pensiones y jubilaciones	0.00	
4591	Otras pensiones y jubilaciones	0.00	
4600	Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	0.00	
4700	Transferencias a la seguridad social	0.00	
471	Transferencias por obligación de ley	0.00	
471	Transferencias por obligación de ley	0.00	
4800	Donativos	0.00	
481	Donativos a instituciones sin fines de lucro	0.00	
481	Donativos a instituciones sin fines de lucro	0.00	

Capítulo-concepto-partida genérica-partida específica		Parcial	Presupuesto aprobado
482	Donativos a entidades federativas	0.00	
482	Donativos a entidades federativas	0.00	
483	Donativos a fideicomisos privados	0.00	
483	Donativos a fideicomisos privados	0.00	
484	Donativos a fideicomisos estatales	0.00	
484	Donativos a fideicomisos estatales	0.00	
485	Donativos internacionales	0.00	
485	Donativos internacionales	0.00	
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		70,000.00
5100	Mobiliario y equipo de administración	50,000.00	
5110	Muebles de oficina y estantería	20,000.00	
5111	Muebles de oficina y estantería	20,000.00	
5120	Muebles, excepto de oficina y estantería	0.00	
5121	Muebles, excepto de oficina y estantería	0.00	
5130	Bienes artísticos, culturales y científicos	0.00	
5131	Bienes artísticos, culturales y científicos	0.00	
5140	Objetos de valor	0.00	
5141	Objetos de valor	0.00	
5150	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	20,000.00	
5151	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	20,000.00	
5190	Otros mobiliarios y equipos de administración	10,000.00	
5191	Otros mobiliarios y equipos de administración	10,000.00	
5200	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00	
5210	Equipos y aparatos audiovisuales	0.00	
5211	Equipos y aparatos audiovisuales	0.00	
5220	Aparatos deportivos	0.00	
5221	Aparatos deportivos	0.00	
5230	Cámaras fotográficas y de video	0.00	
5231	Cámaras fotográficas y de video	0.00	
5290	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00	
5291	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00	
5300	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	
5310	Equipo médico y de laboratorio	0.00	

Capítulo-concepto-partida genérica-partida específica		Parcial	Presupuesto aprobado
5311	Equipo médico y de laboratorio	0.00	
5320	Instrumental médico y de laboratorio	0.00	
5321	Instrumental médico y de laboratorio	0.00	
5400	Vehículos y equipo de transporte	0.00	
5410	Vehículos y equipo terrestre	0.00	
5411	Vehículos y equipo terrestre	0.00	
5420	Carrocerías y remolques	0.00	
5421	Carrocerías y remolques	0.00	
5430	Equipo aeroespacial	0.00	
5431	Equipo aeroespacial	0.00	
5440	Equipo ferroviario	0.00	
5441	Equipo ferroviario	0.00	
5450	Embarcaciones	0.00	
5451	Embarcaciones	0.00	
5490	Otros equipos de transporte	0.00	
5491	Otros equipos de transporte	0.00	
5500	Equipo de defensa y seguridad	0.00	
5510	Equipo de defensa y seguridad	0.00	
5511	Equipo de defensa y seguridad	0.00	
5600	Maquinaria, otros equipos y herramientas	20,000.00	
5610	Maquinaria y equipo agropecuario	0.00	
5611	Maquinaria y equipo agropecuario	0.00	
5620	Maquinaria y equipo industrial	0.00	
5621	Maquinaria y equipo industrial	0.00	
5630	Maquinaria y equipo de construcción	0.00	
5631	Maquinaria y equipo de construcción	0.00	
5640	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	0.00	
5641	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	0.00	
5650	Equipo de comunicación y telecomunicación	0.00	
5651	Equipo de comunicación y telecomunicación	0.00	
5660	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	0.00	

Capítulo-concepto-partida genérica-partida específica		Parcial	Presupuesto aprobado
5661	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	0.00	
5670	Herramientas y máquinas-herramienta	0.00	
5671	Herramientas y máquinas-herramienta	0.00	
5690	Otros equipos	20,000.00	
5691	Otros equipos	20,000.00	
5700	Activos biológicos	0.00	
5710	Bovinos	0.00	
5711	Bovinos	0.00	
5720	Porcinos	0.00	
5721	Porcinos	0.00	
5730	Aves	0.00	
5731	Aves	0.00	
5740	Ovinos y caprinos	0.00	
5741	Ovinos y caprinos	0.00	
5750	Peces y acuicultura	0.00	
5751	Peces y acuicultura	0.00	
5760	Equinos	0.00	
5761	Equinos	0.00	
5770	Especies menores y de zoológico	0.00	
5771	Especies menores y de zoológico	0.00	
5780	Árboles y plantas	0.00	
5781	Árboles y plantas	0.00	
5790	Otros activos biológicos	0.00	
5791	Otros activos biológicos	0.00	
5800	Bienes inmuebles	0.00	
5810	Terrenos	0.00	
5811	Terrenos	0.00	
5820	Viviendas	0.00	
5821	Viviendas	0.00	
5830	Edificios no residenciales	0.00	
5831	Edificios no residenciales	0.00	
5890	Otros bienes inmuebles	0.00	
5891	Otros bienes inmuebles	0.00	

Capítulo-concepto-partida genérica-partida específica		Parcial	Presupuesto aprobado
5900	Activos intangibles	0.00	
5910	Software	0.00	
5911	Software	0.00	
5970	Licencias informáticas e intelectuales	0.00	
5971	Licencias informáticas e intelectuales	0.00	
5990	Otros activos intangibles	0.00	
5991	Otros activos intangibles	0.00	
6000	Inversión Pública		36,172,865.00
6100	Obra pública en bienes de dominio público	33,872,865.00	
6110	Edificación habitacional	1,200,000.00	
6111	Edificación habitacional	1,200,000.00	
6120	Edificación no habitacional	2,000,000.00	
6121	Edificación no habitacional	0.00	
6122	Construcción y/o rehabilitación de escuelas y espacios educativos	0.00	
6123	Construcción y/o rehabilitación de hospitales y centros de salud	0.00	
6124	Construcción y/o rehabilitación de espacios deportivos	0.00	
6125	Construcción y/o rehabilitación de infraestructura penitenciaria	0.00	
6126	Construcción y/o rehabilitación de infraestructura cultural	0.00	
6127	Construcción y/o rehabilitación de infraestructura social	2,000,000.00	
6128	Construcción y/o rehabilitación de infraestructura turística	0.00	
6130	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	6,000,000.00	
6131	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	6,000,000.00	
6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	16,672,865.00	
6141	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	16,672,865.00	
6150	Construcción de vías de comunicación	8,000,000.00	
6151	Construcción de vías de comunicación	8,000,000.00	
6160	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00	
6161	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00	
6170	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00	
6171	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00	

Capítulo-concepto-partida genérica-partida específica		Parcial	Presupuesto aprobado
6190	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00	
6191	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00	
6200	Obra pública en bienes propios	300,000.00	
6210	Edificación habitacional	0.00	
6211	Edificación habitacional	0.00	
6220	Edificación no habitacional	300,000.00	
6221	Edificación no habitacional	0.00	
6222	Construcción y/o rehabilitación de escuelas y espacios educativos	0.00	
6223	Construcción y/o rehabilitación de hospitales y centros de salud	0.00	
6224	Construcción y/o rehabilitación de espacios deportivos	0.00	
6225	Construcción y/o rehabilitación de infraestructura penitenciaria	0.00	
6226	Construcción y/o rehabilitación de infraestructura cultural	0.00	
6227	Construcción y/o rehabilitación de infraestructura social	300,000.00	
6228	Construcción y/o rehabilitación de infraestructura turística	0.00	
6230	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0.00	
6231	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0.00	
6240	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0.00	
6241	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0.00	
6250	Construcción de vías de comunicación	0.00	
6251	Construcción de vías de comunicación	0.00	
6260	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00	
6261	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00	
6270	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00	
6271	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00	
6290	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00	
6291	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00	
6300	Proyectos productivos y acciones de fomento	2,000,000.00	
6310	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0.00	
6311	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0.00	
6320	Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	2,000,000.00	

Capítulo-concepto-partida genérica-partida específica		Parcial	Presupuesto aprobado
6321	Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0.00	
6322	Proyectos productivos y acciones de fomento social	500,000.00	
6323	Proyectos productivos y acciones de fomento económico	100,000.00	
6324	Proyectos productivos y acciones de fomento agropecuario	1,400,000.00	
6325	Proyectos productivos y acciones de fomento ecológico	0.00	
6326	Proyectos productivos y acciones de fomento en materia de seguridad pública	0.00	
6327	Proyectos y acciones para el buen gobierno y desarrollo institucional	0.00	
6328	Proyectos y acciones para control y mejoramiento del transporte colectivo	0.00	
6329	Proyectos y acciones de ordenamiento y desarrollo urbano	0.00	
9000	Deuda Pública		1,962,654.00
9100	Amortización de la deuda pública	0.00	
9110	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	0.00	
9111	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	0.00	
9200	Intereses de la deuda pública	0.00	
9210	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	0.00	
9211	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	0.00	
9300	Comisiones de la deuda pública	0.00	
9310	Comisiones de la deuda pública interna	0.00	
9311	Comisiones de la deuda pública interna	0.00	
9400	Gastos de la deuda pública	0.00	
9410	Gastos de la deuda pública interna	0.00	
9411	Gastos de la deuda pública interna	0.00	
9900	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	1,962,654.00	
9910	ADEFAS	1,962,654.00	
9911	ADEFAS	1,962,654.00	
	Total Presupuesto de Egresos		72,768,960.00

Artículo 17. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2020 con base en la Clasificación Administrativa, se distribuye de la siguiente manera:

Clasificación Administrativa

Dígito	Sector	Presupuesto aprobado
3.0.0.0.0	Sector Público Municipal	0.00
3.1.0.0.0	Sector público no financiero	0.00
3.1.1.0.0	Sector público no financiero	0.00
3.1.1.1.0	Gobierno Municipal	0.00
3.1.1.1.1	Órgano Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento)	72,768,960.00
3.1.1.2.0	Entidades paraestatales y fideicomisos no empresariales y no financieros	0.00
Total		72,768,960.00

Artículo 18. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2020 con base en la Clasificación Funcional del Gasto a nivel de finalidad, función y subfunción, se distribuye de la siguiente manera:

Clasificación Funcional del Gasto

No.	Finalidad-Función-Subfunción	Presupuesto aprobado
1	GOBIERNO	0.00
1.1	LEGISLACIÓN	0.00
1.1.1	Legislación	0.00
1.1.2	Fiscalización	0.00
1.2	JUSTICIA	0.00
1.2.1	Impartición de Justicia	0.00
1.2.2	Procuración de Justicia	0.00
1.2.3	Reclusión y Readaptación Social	0.00
1.2.4	Derechos Humanos	0.00
1.3	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	1,015,000.00
1.3.1	Presidencia / Gubernatura	1,015,000.00
1.3.2	Política Interior	0.00
1.3.3	Preservación y Cuidado del Patrimonio Público	0.00
1.3.4	Función Pública	0.00
1.3.5	Asuntos Jurídicos	0.00
1.3.6	Organización de Procesos Electorales	0.00

No.	Finalidad-Función-Subsunción	Presupuesto aprobado
1.3.7	Población	0.00
1.3.8	Territorio	0.00
1.3.9	Otros	0.00
1.4	RELACIONES EXTERIORES	0.00
1.4.1	Relaciones Exteriores	0.00
1.5	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	30,368,441.00
1.5.1	Asuntos Financieros	0.00
1.5.2	Asuntos Hacendarios	30,368,441.00
1.6	SEGURIDAD NACIONAL	0.00
1.6.1	Defensa	0.00
1.6.2	Marina	0.00
1.6.3	Inteligencia para la Preservación de la Seguridad Nacional	0.00
1.7	ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	0.00
1.7.1	Policía	0.00
1.7.2	Protección Civil	0.00
1.7.3	Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	0.00
1.7.4	Sistema Nacional de Seguridad Pública	0.00
1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00
1.8.1	Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	0.00
1.8.2	Servicios Estadísticos	0.00
1.8.3	Servicios de Comunicación y Medios	0.00
1.8.4	Acceso a la Información Pública Gubernamental	0.00
1.8.5	Otros	0.00
2	DESARROLLO SOCIAL	0.00
2.1	PROTECCIÓN AMBIENTAL	0.00
2.1.1	Ordenación de Desechos	0.00
2.1.2	Administración del Agua	0.00
2.1.3	Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	0.00
2.1.4	Reducción de la Contaminación	0.00
2.1.5	Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje	0.00
2.1.6	Otros de Protección Ambiental	0.00
2.2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	36,172,865.00

No.	Finalidad-Función-Subsunción	Presupuesto aprobado
2.2.1	Urbanización	24,672,865.00
2.2.2	Desarrollo Comunitario	2,800,000.00
2.2.3	Abastecimiento de Agua	0.00
2.2.4	Alumbrado Público	6,000,000.00
2.2.5	Vivienda	1,200,000.00
2.2.6	Servicios Comunes	1,500,000.00
2.2.7	Desarrollo Regional	0.00
2.3	SALUD	1,800,000.00
2.3.1	Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	0.00
2.3.2	Prestación de Servicios de Salud a la Persona	1,800,000.00
2.3.3	Generación de Recursos para la Salud	0.00
2.3.4	Rectoría del Sistema de Salud	0.00
2.3.5	Protección Social en Salud	0.00
2.4	RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	0.00
2.4.1	Deporte y Recreación	0.00
2.4.2	Cultura	0.00
2.4.3	Radio, Televisión y Editoriales	0.00
2.4.4	Asuntos Religiosos y Otras Manifestaciones Sociales	0.00
2.5	EDUCACIÓN	400,000.00
2.5.1	Educación Básica	400,000.00
2.5.2	Educación Media Superior	0.00
2.5.3	Educación Superior	0.00
2.5.4	Posgrado	0.00
2.5.5	Educación para Adultos	0.00
2.5.6	Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	0.00
2.6	PROTECCIÓN SOCIAL	50,000.00
2.6.1	Enfermedad e Incapacidad	0.00
2.6.2	Edad Avanzada	0.00
2.6.3	Familia e Hijos	0.00
2.6.4	Desempleo	0.00
2.6.5	Alimentación y Nutrición	0.00
2.6.6	Apoyo Social para la Vivienda	0.00
2.6.7	Indígenas	0.00
2.6.8	Otros Grupos Vulnerables	50,000.00

No.	Finalidad-Función-Subsunción	Presupuesto aprobado
2.6.9	Otros de Seguridad Social y Asistencia Social	0.00
2.7	OTROS ASUNTOS SOCIALES	1,000,000.00
2.7.1	Otros Asuntos Sociales	1,000,000.00
3	DESARROLLO ECONÓMICO	0.00
3.1	ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	0.00
3.1.1	Asuntos Económicos y Comerciales en General	0.00
3.1.2	Asuntos Laborales Generales	0.00
3.2	AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	0.00
3.2.1	Agropecuaria	0.00
3.2.2	Silvicultura	0.00
3.2.3	Acuicultura, Pesca y Caza	0.00
3.2.4	Agroindustrial	0.00
3.2.5	Hidroagrícola	0.00
3.2.6	Apoyo Financiero a la Banca y Seguro Agropecuario	0.00
3.3	COMBUSTIBLES Y ENERGIA	0.00
3.3.1	Carbón y Otros Combustibles Minerales Sólidos	0.00
3.3.2	Petróleo y Gas Natural (Hidrocarburos)	0.00
3.3.3	Combustibles Nucleares	0.00
3.3.4	Otros Combustibles	0.00
3.3.5	Electricidad	0.00
3.3.6	Energía no Eléctrica	0.00
3.4	MINERIA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN	0.00
3.4.1	Extracción de Recursos Minerales excepto los Combustibles Minerales	0.00
3.4.2	Manufacturas	0.00
3.4.3	Construcción	0.00
3.5	TRANSPORTE	0.00
3.5.1	Transporte por Carretera	0.00
3.5.2	Transporte por Agua y Puertos	0.00
3.5.3	Transporte por Ferrocarril	0.00
3.5.4	Transporte Aéreo	0.00
3.5.5	Transporte por Oleoductos y Gasoductos y Otros Sistemas de Transporte	0.00
3.5.6	Otros Relacionados con Transporte	0.00

No.	Finalidad-Función-Subsunción	Presupuesto aprobado
3.6	COMUNICACIONES	0.00
3.6.1	Comunicaciones	0.00
3.7	TURISMO	0.00
3.7.1	Turismo	0.00
3.7.2	Hoteles y Restaurantes	0.00
3.8	CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	0.00
3.8.1	Investigación Científica	0.00
3.8.2	Desarrollo Tecnológico	0.00
3.8.3	Servicios Científicos y Tecnológicos	0.00
3.8.4	Innovación	0.00
3.9	OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	0.00
3.9.1	Comercio, Distribución, Almacenamiento y Depósito	0.00
3.9.2	Otras Industrias	0.00
3.9.3	Otros Asuntos Económicos	0.00
4	OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	0.00
4.1	TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	0.00
4.1.1	Deuda Pública Interna	0.00
4.1.2	Deuda Pública Externa	0.00
4.2	TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO	0.00
4.2.1	Transferencias entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0.00
4.2.2	Participaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0.00
4.2.3	Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0.00
4.3	SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	0.00
4.3.1	Saneamiento del Sistema Financiero	0.00
4.3.2	Apoyos IPAB	0.00
4.3.3	Banca de Desarrollo	0.00
4.3.4	Apoyo a los programas de reestructura en unidades de inversión (UDIS)	0.00
4.4	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	1,962,654.00
4.4.1	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	1,962,654.00
	Total	72,768,960.00

Artículo 19. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2020 con base en la Clasificación Programática, desglosando por programa presupuestario, se distribuye de la siguiente manera

Clasificación Programática

Programa/Subprograma	Clave	Presupuesto aprobado
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios		0.00
Sujetos a reglas de operación	S	0.00
Otros subsidios	U	0.00
Desempeño de las Funciones		69,956,306.00
Prestación de servicios públicos	E	69,956,306.00
Provisión de bienes públicos	B	0.00
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	P	0.00
Promoción y fomento	F	0.00
Regulación y supervisión	G	0.00
Funciones de las fuerzas armadas (únicamente gobierno federal)	A	0.00
Específicos	R	0.00
Proyectos de inversión	K	0.00
Administrativos y de Apoyo		0.00
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	M	0.00
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	O	0.00
Operaciones ajenas	W	0.00
Compromisos		0.00
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	L	0.00
Desastres naturales	N	0.00
Obligaciones		850,000.00
Pensiones y jubilaciones	J	850,000.00
Aportaciones a la seguridad social	T	0.00
Aportaciones a fondos de estabilización	Y	0.00
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	Z	0.00
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)		0.00
Gasto Federalizado	I	0.00
Participaciones a entidades federativas y municipios	C	0.00
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	D	0.00
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	H	1,962,654.00
Total		72,768,960.00

Artículo 20. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2020 con base en la Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento, se distribuye de la siguiente manera:

**Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento
(Estructura Básica)**

No.	Categorías	Parcial	Importe
1	Ingresos		
1.1	Total Ingresos Corrientes		71,768,960.00
1.1.1	Impuestos	2,539,316.00	
1.1.2	Contribuciones a la Seguridad Social	0.00	
1.1.3	Contribuciones de Mejoras	100,000.00	
1.1.4	Derechos, Productos y Aprovechamientos Corrientes	1,842,690.00	
1.1.5	Rentas de la Propiedad	0.00	
1.1.6	Venta de Bienes y Servicios de Entidades del Gobierno Federal/ Ingresos de Explotación de Entidades Empresariales	0.00	
1.1.7	Subsidios y Subvenciones Recibidos por las Entidades Empresariales Públicas	0.00	
1.1.8	Transferencias, Asignaciones y Donativos Corrientes Recibidos	0.00	
1.1.9	Participaciones	67,286,954.00	
1.2	Total Ingresos de Capital		0.00
1.2.1	Venta (Disposición) de Activos	0.00	
1.2.1.1	Venta de Activos Fijos	0.00	
1.2.1.2	Venta de Objetos de Valor	0.00	
1.2.1.3	Venta de Activos No Producidos	0.00	
1.2.2	Disminución de Existencias	0.00	
1.2.3	Incremento de la depreciación, amortización, estimaciones y provisiones acumuladas	0.00	
1.2.4	Transferencias, asignaciones y donativos de capital recibidos	0.00	
1.2.5	Recuperación de inversiones financieras realizadas con fines de política	0.00	
	Total de Ingresos		71,768,960.00
2	Gasto		
2.1	Total Gastos Corrientes		34,538,441.00
2.1.1	Gastos de consumo de los entes del Gobierno General/ Gastos de Explotación de las entidades empresariales	0.00	
2.1.1.1	Remuneraciones	20,253,441.00	
2.1.1.2	Compra de bienes y servicios	10,185,000.00	
2.1.1.3	Variación de Existencias (Disminución (+) Incremento (-))	0.00	

No.	Categorías	Parcial	Importe
2.1.1.4	Depreciación y amortización (Consumo de Capital Fijo)	0.00	
2.1.1.5	Estimaciones por Deterioro de Inventarios	0.00	
2.1.1.6	Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las entidades empresariales	0.00	
2.1.2	Prestaciones de la Seguridad Social	850,000.00	
2.1.3	Gastos de la propiedad	0.00	
2.1.3.1	Intereses	0.00	
2.1.3.2	Gastos de la Propiedad Distintos de Intereses	0.00	
2.1.4	Subsidios y Subvenciones a Empresas	0.00	
2.1.5	Transferencias, asignaciones y donativos corrientes otorgados	3,250,000.00	
2.1.6	Impuestos sobre los ingresos, la riqueza y otros a las entidades empresariales públicas	0.00	
2.1.7	Participaciones	0.00	
2.1.8	Provisiones y Otras Estimaciones	0.00	
2.2	Total Gastos de Capital		36,267,865.00
2.2.1	Construcciones en Proceso	36,172,865.00	
2.2.2	Activos Fijos (Formación bruta de capital fijo)	70,000.00	
2.2.3	Incremento de existencias	25,000.00	
2.2.4	Objetos de valor	0.00	
2.2.5	Activos no producidos	0.00	
2.2.6	Transferencias, asignaciones y donativos de capital otorgados	0.00	
2.2.7	Inversiones financieras realizadas con fines de política económica	0.00	
	Total del Gasto		70,806,306.00
3	Financiamiento		
3.1	Total Fuentes Financieras		1,000,000.00
3.1.1	Disminución de activos financieros	0.00	
3.1.2	Incremento de pasivos	1,000,000.00	
3.1.3	Incremento del patrimonio	0.00	
3.2	Total Aplicaciones Financieras (usos)		1,962,654.00
3.2.1	Incremento de activos financieros	0.00	
3.2.2	Disminución de pasivos	1,962,654.00	
3.2.3	Disminución de Patrimonio	0.00	

No.	Categorías	Parcial	Importe
	Total Financiamiento		962,654.00

Artículo 21. En cumplimiento del marco jurídico vigente en el Estado, se impulsará, de manera transversal, la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres a través de la incorporación de la perspectiva de género en la programación y presupuestación, ejecución, seguimiento, evaluación de resultados y rendición de cuentas de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Municipal.

Por ello, para el ejercicio fiscal 2020 se establece un importe de 39,696,804.22 que corresponde a inversión destinada para la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres que se distribuye en 2 programas presupuestarios, como se muestra a continuación:

Programa presupuestario	Presupuesto aprobado
COMBATE A LA POBREZA Y DISMINUCIÓN DEL REZAGO SOCIAL	39,185,302.22
ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN EN CONDICIONES VULNERABLES	511,502.00

Artículo 22. Las previsiones para atender a la población afectada por desastres naturales y otros siniestros, se distribuyen de la siguiente forma:

Ayudas por Desastres Naturales y Otros Siniestros			
Partida	Asignación presupuestal	Destinatario	Procedencia del recurso
4481	50,000.00	POBLACIÓN AFECTADA	FEDERAL
B	0.00		
C	0.00		
Total	0.00	0.00	

Artículo 23. El gasto contemplado en el presente presupuesto de egresos y que cuenta con aprobación para realizar erogaciones plurianuales, se muestra a continuación:

Nombre del proyecto o programa	Presupuesto aprobado en años anteriores	Presupuesto aprobado para el año 2020	Presupuesto aprobado para años posteriores
EL MUNICIPIO DE VENADO NO REALIZA CONTRATOS PLURIANUALES	0.00	0.00	0.00
Total	0.00	0.00	0.00

CAPÍTULO III
De los Servicios Personales

Artículo 24. En el ejercicio fiscal 2020, la Administración Pública Municipal contará con 181 plazas de conformidad con lo siguiente:

Análítico de plazas de la administración pública municipal

Área/Departamento	Descripción de puestos	Número de plazas	Confianza	Base	Honorarios
Agua Potable	Aux Mtto Tubería	3	1	2	
	Encargado de Equipo de Bombeo	1		1	
	Encargado Mantenimiento Tubería	1		1	
	Notificador Lecturita	1		1	
	Secretaria Junta Municipal Agua Potable	1		1	
	Director de Agua Potable	1	1		
	Auxiliar General de Agua Potable	1	1		
	Auxiliar General	1	1		
	SUMA		10	4	6
H Cabildo	Presidente Municipal	1	1		
	Síndico Municipal	1	1		
	Regidor	6	6		
	SUMA		8	8	0
Catastro Municipal	Secretaria de Catastro Municipal	1		1	
	Director de Catastro	1	1		
	SUMA		2	1	1
Contraloría Interna	Secretaria de Contraloría	1		1	
	Contralor Municipal	1	1		
	Encargado de unidad de vigilancia	1	1		
	Titular de la Unidad Substanciadora	1	1		
	SUMA		4	3	1
Cultura	Cronista Municipal y Asesor de Cultura	1	1		
	Director de Educación Cultura y Actos So	1	1		
	Asesor Municipal de Deportes	1	1		
	SUMA		3	3	0
Desarrollo Rural	Secretaria de Desarrollo Rural	1		1	

	Director de Desarrollo Rural	1	1		
	Auxiliar Desarrollo Rural	1	1		
	Coordinador de Desarrollo Rural	1	1		
	SUMA	4	3	1	
Desarrollo Social	Auxiliar Administrativo Desarrollo Socia	1		1	
	Auxiliar Contable Desarrollo Social	1		1	
	Director de Desarrollo Social	1	1		
	Auxiliar Técnico Desarrollo Social	1	1		
	Asesor Externo	1	1		
	SUMA	5	3	2	
Unidad de Información	Titular de Unidad de Transparencia	1	1		
	SUMA	1	1	0	
Pensionados	Pensionado	14	3	11	
	SUMA	14	3	11	
Obras Publicas	Secretaria Obras Publicas	1		1	
	Encargado Almacén Obras Publicas	1	1		
	Director de Obras Publicas	1	1		
	Auxiliar Obras Publicas	2	2		
	SUMA	5	4	1	
Operador Maquinaria Pesada Obras Publicas	Operador de Moto conformadora	1		1	
	SUMA	1	0	1	
Ayudantes Obras publicas	Brigada Obras Publicas	3		3	
	SUMA	3	0	3	
Albañil Obras Publicas	Albañil	3		3	
	SUMA	3	0	3	
Brigada Obras Publicas	Brigada Obras Publicas	8	1	7	
	Eventual Obras Publicas	1	1		
	SUMA	9	2	7	
Electricista Obras Publicas	Electricista	1		1	
	Auxiliar de Electricista	1		1	
	SUMA	2	0	2	
Bloquera Municipal Obras Publicas	Auxiliar de la Bloquera	3		3	
	SUMA	3	0	3	
Rastro Municipal	Ayudante Rastro Municipal	4	2	2	
	MVZ Rastro Municipal	1	1		
	Director de Rastro Municipal	1	1		

	Auxiliar de Rastro Municipal	1	1		
	Auxiliar General	1	1		
	SUMA	8	6	2	
Registro civil	Auxiliar Departamento de Registro Civil	1		1	
	Secretaria de Registro Civil	2		2	
	Oficial de Registro Civil	1	1		
	SUMA	4	1	3	
Secretaria General	Chofer	2	1	1	
	Encargado de Biblioteca Municipal	1		1	
	Chofer de Ambulancia	1	1		
	Secretaria de Secretaria General	1		1	
	Auxiliar de Secretaria General	3	2	1	
	Director de Comercio	1	1		
	Secretario Particular	1	1		
	Secretario General	1	1		
	SUMA	11	7	4	
Archivo	Directora de Archivo	1	1		
	SUMA	1	1	0	
Servicios Generales	Intendente Presidencia Municipal	4	2	2	
	SUMA	4	2	2	
Sindicato	Secretario del Sindicato	1		1	
	SUMA	1	0	1	
Alcoholes	Coordinador de Alcoholes	1	1		
	SUMA	1	1	0	
Servicios Municipales	Auxiliar Casa Escuela Matutino	1		1	
	Auxiliar de Servicios Municipales	9	9		
	Auxiliar General	1	1		
	Ayudante Aseo Público No 1	1		1	
	Brigada Obras Publicas	1		1	
	Brigada Servicios Municipales	3	3		
	Director de Servicios Municipales	1	1		
	Encargado Panteón Municipal	1		1	
	Encargado Polideportivo	1	1		
	Mecánico General	1	1		

	Velador Casa Escuela	1		1	
	Velador de Centro Cultural Roberto Donis	1	1		
	Velador Gimnasio Municipal	2		2	
	SUMA	24	17	7	
Servicios Municipales Aseo Publico	Chofer Camión Pipa	1	1		
	Chofer	2	1	1	
	Ayudante Camión Aseo Público No 1	2		2	
	Jardinero	1	1		
	Ayudante Aseo Público No 2	2	1	1	
	Chofer Aseo Público No 2	1		1	
	SUMA	9	4	5	
Servicios Municipales Jardineros	Jardinero	1		1	
	Jardinero Ojo de Agua	3		3	
	Jardinero Plaza Juárez	2	1	1	
	Jardinero Unidad Deportiva	1		1	
	SUMA	7	1	6	
Tesorería	Auxiliar de Tesorería	2	1	1	
	Tesorera Municipal	1	1		
	Auxiliar Contable de Tesorería	1		1	
	Secretaria de Tesorería	1		1	
	Asesor Contable	1	1		
	SUMA	6	3	3	
Gimnasio	Instructor de Gimnasio	1	1		
	SUMA	1	1	0	
Unidad Básica de Rehabilitación	Psicóloga	1	1		
	Terapeuta	1	1		
	Trabajo Social	1	1		
	Responsable de la UBR	1	1		
	SUMA	4	4	0	
Comunicación Social	Directora de Comunicación Social	1	1		
	SUMA	1	1	0	
Promotores Desarrollo Social	Promotor Cabecera Municipal	1	1		
	SUMA	1	1	0	
Instancia de la Mujer	Directora de la Instancia de la Mujer	1	1		
	SUMA	1	1	0	
Seguridad Publica	Agente de Tránsito Municipal	3	3		

	Coordinador de Seguridad Publica Mpal	1	1		
	Elemento de la Policía Municipal	11	11		
	Sub Comandante Policía Municipal	1	1		
	Comandante Policía Municipal	1	1		
	Operador de Radio y Teléfono	3	3		
	SUMA	20	20	0	
TOTALES		181	106	75	

Artículo 25. Los servidores públicos ocupantes de las plazas a que se refiere el artículo anterior, percibirán las remuneraciones que se determinen en el Tabulador de sueldos y salarios, el cual se integra en el presente presupuesto de egresos con base en lo establecido en los artículos 115, fracción IV, y 127, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y demás disposiciones aplicables; sin que el total de erogaciones por servicios personales exceda de los montos aprobados en este Presupuesto de Egresos; de conformidad con lo siguiente:

Tabulador de sueldos y salarios (sin seguridad pública)

Descripción de puestos	Nivel	Categoría	No. Plazas	Total mensual bruto								Total anual bruto
				Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pago de Estímulos a Servidores Público	Total mensual bruto	
Albañil	5	B	5	8,051.01		1,369.20		416.67			9,836.89	118,042.64
Asesor Contable	3	B	1	21,559.68		3,666.56		416.67			25,642.91	307,714.97
Asesor Externo	4	A	1	6,887.97		1,171.41		416.67			8,476.05	101,712.59
Asesor Municipal de Deportes	4	A	1	5,549.37		943.76		416.67			6,909.80	82,917.55
Aux Mto Tubería	5	B	3	7,527.01		1,280.09		416.67			9,223.77	110,685.20
Auxiliar Administrativo Desarrollo Socia	5	A	1	9,497.29		1,615.16		416.67			11,529.13	138,349.55
Auxiliar Casa Escuela Matutino	5	A	1	5,519.61		938.70		416.67			6,874.97	82,499.67
Auxiliar Contable de Tesorería	5	A	1	16,674.19		2,835.71		416.67			19,926.57	239,118.79
Auxiliar Contable Desarrollo Social	5	A	1	13,727.12		2,334.51		416.67			16,478.30	197,739.64

Auxiliar de Electricista	5	A	1	6,544.54	1,113.00	416.67	8,074.22	96,890.58
Auxiliar de la Bloquera	5	A	3	8,040.98	1,367.50	416.67	9,825.15	117,901.78
Auxiliar de Rastro Municipal	5	A	1	7,681.84	1,306.42	416.67	9,404.92	112,859.09
Auxiliar de Secretaria General	5	A	3	8,861.60	1,507.06	416.67	10,785.33	129,423.90
Auxiliar de Servicios Municipales	5	A	5	9,852.43	1,675.56	416.67	11,944.66	143,335.90
Auxiliar de Tesorería	5	A	2	10,136.33	1,723.84	416.67	12,276.85	147,322.15
Auxiliar Departamento de Registro Civil	5	A	1	9,521.71	1,619.32	416.67	11,557.69	138,692.30
Auxiliar Desarrollo Rural	5	A	1	12,055.79	2,050.28	416.67	14,522.74	174,272.83
Auxiliar General	5	A	6	5,549.37	943.76	416.67	6,909.80	82,917.55
Auxiliar General de Agua Potable	5	A	2	5,549.37	943.76	416.67	6,909.80	82,917.55
Auxiliar Obras Publicas	5	A	4	9,312.71	1,583.77	416.67	11,313.15	135,757.78
Auxiliar Servicios Municipales	5	A	4	4,526.10	769.74	416.67	5,712.51	68,550.11
Auxiliar Técnico Desarrollo Social	5	A	1	18,292.68	3,110.96	416.67	21,820.31	261,843.75
Ayudante Aseo Público No 1	5	C	2	5,861.03	996.76	416.67	7,274.46	87,293.51
Ayudante Aseo Público No 2	5	C	3	6,557.25	1,115.16	416.67	8,089.08	97,069.00
Ayudante Camión Aseo Público No 1	5	C	3	7,200.97	1,224.64	416.67	8,842.28	106,107.34
Ayudante Rastro Municipal	5	B	4	7,650.74	1,301.13	416.67	9,368.54	112,422.44
Brigada Obras Publicas	5	B	12	7,997.84	1,360.16	416.67	9,774.67	117,296.10
Brigada Servicios Municipales	5	B	2	5,592.51	951.09	416.67	6,960.27	83,523.23
Chofer	5	A	4	8,480.05	1,442.17	416.67	10,338.89	124,066.63
Chofer Aseo Público No 2	5	A	2	7,128.74	1,212.35	416.67	8,757.76	105,093.17
Chofer Camión Pipa	5	A	2	7,259.49	1,234.59	416.67	8,910.75	106,929.01
Chofer de Ambulancia	5	A	2	6,619.78	1,125.80	416.67	8,162.25	97,947.01
Contralor Municipal	3	A	1	20,843.82	3,544.82	416.67	24,805.31	297,663.74
Coordinador de Alcoholes	4	A	1	10,395.83	1,767.97	416.67	12,580.47	150,965.66
Coordinador de Desarrollo Rural	4	A	1	14,040.45	2,387.80	416.67	16,844.92	202,139.08

Cronista Municipal y Asesor de Cultura	3	B	1	9,852.43	1,675.56	416.67	11,944.66	143,335.90
Director de Agua Potable	3	B	1	12,055.79	2,050.28	416.67	14,522.74	174,272.83
Director de Catastro	3	B	1	12,622.93	2,146.73	416.67	15,186.33	182,235.96
Director de Comercio	3	B	1	6,931.44	1,178.80	416.67	8,526.91	102,322.97
Director de Desarrollo Rural	3	B	1	18,292.68	3,110.96	416.67	21,820.31	261,843.75
Director de Desarrollo Social	3	B	1	23,702.27	4,030.95	416.67	28,149.89	337,798.65
Director de Educación Cultural y Actos So	3	B	1	19,709.87	3,351.97	416.67	23,478.52	281,742.18
Director de Obras Publicas	3	B	1	12,622.93	2,146.73	416.67	15,186.33	182,235.96
Director de Rastro Municipal	3	B	1	8,782.01	1,493.52	416.67	10,692.20	128,306.43
Director de Servicios Municipales	3	B	1	12,622.93	2,146.73	416.67	15,186.33	182,235.96
Directora de Archivo	3	B	1	9,852.43	1,675.56	416.67	11,944.66	143,335.90
Directora de Comunicación Social	3	B	1	9,852.43	1,675.56	416.67	11,944.66	143,335.90
Directora de la Instancia de la Mujer	3	B	1	6,130.22	1,042.54	416.67	7,589.43	91,073.18
Electricista	5	B	3	7,128.74	1,212.35	416.67	8,757.76	105,093.17
Encargado Almacén Obras Publicas	5	A	1	9,064.25	1,541.52	416.67	11,022.43	132,269.22
Encargado de Biblioteca Municipal	4	A	1	6,544.54	1,113.00	416.67	8,074.22	96,890.58
Encargado de Equipo de Bombeo	5	B	2	6,369.99	1,083.32	416.67	7,869.97	94,439.67
Encargado de unidad de vigilancia	4	A	1	11,042.56	1,877.96	416.67	13,337.19	160,046.26
Encargado Mantenimiento Tubería	5	B	3	6,834.13	1,162.25	416.67	8,413.05	100,956.66
Encargado Panteón Municipal	5	C	3	4,135.52	703.31	416.67	5,255.51	63,066.07
Encargado Polideportivo	5	B	1	5,533.41	941.04	416.67	6,891.12	82,693.46
Eventuales	5	c	5	6,216.80	1,057.27	416.67	7,690.74	92,288.82
Instructor de Gimnasio	5	B	1	3,433.62	583.94	416.67	4,434.23	53,210.76

Intendente Presidencia Municipal	7	A	4	5,578.13	948.65	416.67			6,943.44	83,321.34
Jardinero	5	B	2	6,591.36	1,120.96	416.67			8,128.99	97,547.92
Jardinero Ojo de Agua	5	B	3	5,536.33	941.54	416.67			6,894.54	82,734.43
Jardinero Plaza Principal	5	B	2	5,669.42	964.17	416.67			7,050.26	84,603.14
Jardinero Unidad Deportiva	5	B	2	4,810.01	818.02	416.67			6,044.70	72,536.37
Mecánico General	5	A	2	11,210.76	1,906.57	416.67			13,534.00	162,407.96
MVZ Rastro Municipal	4	A	1	8,530.88	1,450.81	416.67			10,398.36	124,780.31
Notificador Lectorista	5	A	1	10,048.39	1,708.89	416.67			12,173.94	146,087.31
Oficial de Registro Civil	3	B	1	12,622.93	2,146.73	416.67			15,186.33	182,235.96
Operador de Moto conformadora	5	A	1	8,061.05	1,370.91	416.67			9,848.62	118,183.50
Pensionado	6	A	14	8,631.53	1,467.93	416.67			10,516.13	126,193.57
Presidente Municipal	1	A	1	73,909.09	12,569.41	416.67			86,895.17	1,042,741.98
Promotor Cabecera Municipal	5	A	1	9,852.43	1,675.56	416.67			11,944.66	143,335.90
Psicóloga	4	A	1	10,174.12	1,730.27	416.67			12,321.06	147,852.72
Regidor	2	A	6	31,341.97	5,330.20	416.67			37,088.84	445,066.10
Responsable de la UBR	4	A	1	5,592.51	951.09	416.67			6,960.27	83,523.23
Secretaria de Catastro Municipal	5	A	1	11,915.34	2,026.39	416.67			14,358.40	172,300.83
Secretaria de Contraloría	5	A	1	10,122.96	1,721.57	416.67			12,261.20	147,134.35
Secretaria de Desarrollo Rural	5	A	1	10,700.13	1,819.73	416.67			12,936.53	155,238.33
Secretaria de Registro Civil	5	A	2	11,528.77	1,960.65	416.67			13,906.09	166,873.13
Secretaria de Secretaria General	5	A	1	10,965.64	1,864.88	416.67			13,247.20	158,966.35
Secretaria de Tesorería	5	A	1	13,401.75	2,279.18	416.67			16,097.60	193,171.17
Secretaria Junta Municipal Agua Potable	5	A	1	8,629.53	1,467.59	416.67			10,513.78	126,165.40
Secretaria Obras Publicas	5	A	1	10,877.03	1,849.81	416.67			13,143.51	157,722.11
Secretario del Sindicato	5	A	1	6,950.50	1,182.04	416.67			8,549.22	102,590.60
Secretario General	3	A	1	18,292.68	3,110.96	416.67			21,820.31	261,843.75

Secretario Particular	3	B	1	12,055.79	2,050.28	416.67			14,522.74	174,272.83
Síndico Municipal	2	A	1	36,852.89	6,267.42	416.67			43,536.97	522,443.66
Terapeuta	5	A	1	10,667.36	1,814.15	416.67			12,898.18	154,778.20
Tesorera Municipal	3	A	1	24,126.96	4,103.17	416.67			28,646.80	343,761.61
Titular de la Unidad Substanciadora	4	A	1	7,388.23	1,256.49	416.67			9,061.39	108,736.67
Titular de Unidad de Transparencia	3	B	1	10,395.83	1,767.97	416.67			12,580.47	150,965.66
Trabajo Social	5	A	1	5,056.13	859.87	416.67			6,332.67	75,992.07
Velador Casa Escuela	5	C	1	5,738.97	976.00	416.67			7,131.65	85,579.75
Velador de Centro Cultural Roberto Donis	5	C	1	7,130.75	1,212.70	416.67			8,760.11	105,121.34
Velador Gimnasio Municipal	5	C	2	8,492.76	1,444.33	416.67			10,353.75	124,245.05

Nota: El presente tabulador contiene todas las plazas autorizadas en la plantilla municipal, a excepción de las del sistema de seguridad pública municipal.

Artículo 26. Para el establecimiento y determinación de criterios que regulen los incrementos salariales, la Tesorería Municipal se sujetará a lo previsto en las normas y lineamientos en materia de administración, remuneraciones y desarrollo del personal, y cualquier otra incidencia que modifique la relación jurídico-laboral entre el Municipio y sus servidores públicos, incluyendo el control y elaboración de la nómina del personal del Gobierno Municipal.

Las Entidades públicas y los sindicatos establecerán conjuntamente los criterios y los períodos para revisar las prestaciones que disfruten los trabajadores. Las condiciones generales de trabajo de cada Entidad pública deberán ser consultadas a la Tesorería Municipal.

El presupuesto de remuneraciones estará en función a la plantilla de personal autorizada y las economías que se generen no estarán sujetas a consideraciones para su ejercicio.

Artículo 27. Para provisiones Salariales y Económicas, se autorizan \$0.00.

Artículo 28. El personal operativo de seguridad pública, percibirá las remuneraciones que se determinen en el Tabulador de sueldos y salarios, el cual se integra en el presente presupuesto de egresos con base en lo establecido en los artículos 115, fracción IV, y 127, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y demás disposiciones aplicables; sin que el total de erogaciones por servicios personales exceda de los montos aprobados en este Presupuesto de Egresos; de conformidad con lo siguiente:

Tabulador de sueldos y salarios del personal de seguridad pública

Descripción de puestos	Nivel	Categoría	No. Plazas	Total mensual bruto								Total anual bruto
				Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	Total mensual bruto	
Agente de Tránsito Municipal	5	B	3	7,130.75		1,212.70		416.67			8,760.11	105,121.34
Comandante Policía Municipal	3	B	1	10,640.00		1,809.50		416.67			12,866.17	154,394.04
Coordinador de Seguridad Pública Mpal	4	A	1	9,763.81		1,660.49		416.67			11,840.97	142,091.66
Elemento de la Policía Municipal	5	B	11	8,786.69		1,494.32		416.67			10,697.68	128,372.17
Operador de Radio y Teléfono	5	B	3	9,728.00		1,654.40		416.67			11,799.07	141,588.84
Sub Comandante Policía Municipal	4	A	1	8,786.69		1,494.32		416.67			10,697.68	128,372.17

Nota: El presente tabulador contiene todas las plazas autorizadas para el personal operativo de seguridad pública municipal.

Artículo 29. Las erogaciones previstas para pensiones son las siguientes:

Partida	Concepto	Asignación Presupuestal
4511	PENSIONES	850,000.00
		0.00
TOTAL		850,000.00

Artículo 30. Las erogaciones previstas para jubilaciones son las siguientes:

Partida	Concepto	Asignación Presupuestal
		0.00
		0.00
TOTAL		0.00

CAPÍTULO IV De la Deuda Pública

Artículo 31. El saldo de la deuda pública del Municipio de VENADO, S.L.P., es de 0.00, con fecha de corte al 15 de diciembre de 2019.

Saldo de la deuda pública									
No. de crédito (registro SHCP)	Institución bancaria	Fecha de contratación	Tipo de instrumento	Tasa de interés	Plazo de vencimiento	Fuente o garantía de pago	Monto contratado	Destino	Saldo al 15 de diciembre de 2019
									0.00
									0.00
Otros pasivos circulantes									
Otros pasivos no circulantes									
Total deuda y otros pasivos al _15_ de diciembre de 2019									0.00

Para el ejercicio fiscal 2020, se establece una asignación presupuestaria de \$ 0.00 que será destinada a la amortización de capital en 0.00 y al pago de intereses en 0.00 de la Deuda Pública contratada con la banca privada y/o de desarrollo por la cantidad de 0.00, la cual será ejercida de la siguiente forma:

9000 Deuda Pública						
9100 Amortización de la Deuda Pública	9200 Intereses de la Deuda Pública	9300 Comisiones de la Deuda Pública	9400 Gastos de la Deuda Pública	9500 Costos por Coberturas	9600 Apoyos Financieros	9900 ADEFAS
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,962,654.00

Artículo 32. Dentro del mismo capítulo correspondiente a Deuda Pública se establece por separado una asignación por un importe de \$ 1,962,654.00, para el concepto denominado Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS), no excediendo el 3.5 por ciento de los Ingresos totales del Municipio para el ejercicio 2020.

Artículo 33. El monto establecido como tope de deuda pública para contratar durante el ejercicio fiscal 2020 no podrá exceder del 3% del presupuesto total autorizado.

Artículo 34. Las Dependencias y Entidades deberán registrar ante la Tesorería Municipal **O SU EQUIVALENTE**, todas las operaciones que involucren compromisos financieros con recursos públicos municipales, los cuales solo se podrán erogar si se encuentran autorizados en el presupuesto respectivo.

TÍTULO SEGUNDO DE LOS RECURSOS FEDERALES

CAPÍTULO ÚNICO

De los recursos federales transferidos al Municipio

Artículo 35. El Presupuesto de Egresos del Municipio de Venado se conforma por \$ 5,482,006.00 de gasto propio y \$ 67,286,954.00 proveniente de gasto federalizado y/o estatal.

Las ministraciones de recursos federales a que se refiere este artículo, se realizarán de conformidad con las disposiciones aplicables y los calendarios de gasto correspondientes.

En el caso de los programas que prevean la aportación de recursos federales para ser ejercidos de manera concurrente con recursos municipales, el Gobierno Municipal deberá realizar las aportaciones de recursos que le correspondan en las cuentas específicas correspondientes.

Artículo 36. Las Dependencias y entidades en el ejercicio de los recursos que les sean transferidos a través del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, se sujetarán a las disposiciones en materia de información, rendición de cuentas, transparencia y evaluación establecidas en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 48 y 49, fracción V, de la Ley de Coordinación Fiscal, 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Artículo 37. Los fondos de participaciones que conforman el Ramo 28 que estima recibir el municipio por parte del gobierno federal, así como los fondos que el Estado participe al municipio importan la cantidad de 31,244,089.00, y se desglosan a continuación:

Partida		Presupuesto aprobado
Participaciones Federales (Ramo 28)	Fondo General de Participaciones	12,850,000.00
	Fondo de Fomento Municipal	5,800,000.00
	Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	2,420,000.00
	Fondo de Fiscalización	1,150,000.00
	Fondo de Compensación	0.00
	Fondo de Extracción de Hidrocarburos	600.00
	Fondo de Compensación del Impuesto sobre Automóviles Nuevos	70,000.00
	El 0.136 por ciento de la RFP	0.00
	El 3.17 por ciento del 0.0143 por ciento del derecho ordinario sobre hidrocarburos.	0.00
	Otras participaciones federales	1,678,970.00
Participaciones Estatales	FISE	6,200,000.00
Total		30,169,570.00

Artículo 38. Los fondos de aportaciones que conforman el Ramo 33 que estima recibir el municipio, se desglosan a continuación:

Fondo de Aportaciones		Presupuesto aprobado
1	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)	25,242,865.00
2	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales (FORTAMUN)	10,800,000.00
Total		36,042,865.00

Artículo 39. La aplicación, destino y distribución presupuestada de los fondos de aportaciones que conforman el Ramo 33 se desglosa a continuación por capítulo del gasto:

Fondo	Capítulo de gasto									Total
	1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)		70,000	50,000			25,122,865				25,242,865
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAFM)	1,600,000	390,000	3,950,000		10,000	4,850,000				10,800,000
Total	1,600,000	460,000	4,000,000		10,000	29,972,865				36,042,865

Artículo 40. El Subsidio para la Seguridad Pública en los Municipios que corresponde al Municipio importa 0.00, para el ejercicio fiscal 2020.

TÍTULO TERCERO

DE LA DISCIPLINA PRESUPUESTARIA EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO

CAPÍTULO I

Disposiciones generales

Artículo 41. El ejercicio del gasto público deberá sujetarse estrictamente a las disposiciones previstas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, y las que emita la Tesorería Municipal y la Contraloría del Municipio, en el ámbito de la Administración Pública Municipal.

Artículo 42. La Tesorería Municipal y la Contraloría del Municipio, emitirán durante el mes de marzo de 2020, las Reglas para la Racionalización del Gasto Público a las que deberán sujetarse las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal.

CAPÍTULO II

De la racionalidad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez en el ejercicio del gasto

Artículo 43. Las dependencias sólo podrán modificar sus estructuras orgánicas y laborales aprobadas para el ejercicio fiscal 2020, previa autorización del Presidente Municipal y de conformidad con las normas aplicables, siempre que cuenten con los recursos presupuestarios suficientes.

Artículo 44. Los viáticos y gastos de traslado para el personal adscrito a las Dependencias deberán ser autorizados por los titulares de las mismas, previa valoración y conveniencia de la comisión que motiva la necesidad de traslado y/o asistencia del o los servidores públicos, debiéndose ajustar al tabulador aprobado por la Tesorería Municipal.

Artículo 45. El Presidente Municipal o el Cabildo, por conducto de la Tesorería Municipal, autorizará la ministración, reducción, suspensión y en su caso, terminación de las transferencias y subsidios con cargo al Presupuesto.

Artículo 46. Los titulares de las entidades a los que se autorice la asignación de transferencias y subsidios con cargo al Presupuesto, serán responsables de su correcta aplicación conforme a lo establecido en este Presupuesto y las demás disposiciones aplicables.

Artículo 47. La Tesorería Municipal deberá emitir durante el ejercicio fiscal, disposiciones sobre la operación, evaluación y ejercicio del gasto relacionado con el otorgamiento y aplicación de las transferencias y subsidios a que se refiere el artículo anterior.

Artículo 48. La Tesorería Municipal deberá emitir durante el ejercicio fiscal, disposiciones sobre la operación, evaluación y ejercicio del gasto de las economías presupuestarias del ejercicio fiscal.

Artículo 49. En el ejercicio del Presupuesto de Egresos, las Dependencias y Entidades se sujetarán a la calendarización que determine y les dé a conocer la Tesorería Municipal, la cual será congruente con los flujos de ingresos. Asimismo, las Dependencias y Entidades proporcionarán a dicha Tesorería, la información presupuestal y financiera que se les requiera, de conformidad con las disposiciones en vigor.

Artículo 50. Las Dependencias y Entidades deberán sujetarse a los montos autorizados en este presupuesto, salvo que se autoricen adecuaciones presupuestales en los términos de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí; por consiguiente, no deberán adquirir compromisos distintos a los estipulados en el presupuesto aprobado.

Artículo 51. En caso de que durante el ejercicio fiscal exista un déficit en el ingreso recaudado previsto en la Ley de Ingresos del Municipio, el Presidente Municipal, por conducto de la Tesorería Municipal, podrá aplicar las siguientes normas de disciplina presupuestaria:

- I. La disminución del ingreso recaudado de alguno de los rubros estimados en la Ley de Ingresos del Municipio, podrá compensarse con el incremento que, en su caso, observen otros rubros de ingresos, salvo en el caso en que éstos últimos tengan un destino específico por disposición expresa de leyes de carácter fiscal o conforme a éstas, se cuente con autorización de la Tesorería Municipal para utilizarse en un fin específico, así como tratándose de ingresos propios de las Entidades;
- II. En caso de que no pueda realizarse la compensación para mantener la relación de ingresos y gastos aprobados o ésta resulte insuficiente, se procederá a la reducción de los montos aprobados en el Presupuesto de Egresos destinados a las Dependencias, Entidades y programas, conforme el orden siguiente:
 - a) Los gastos de representación, congresos, convenciones y similares, así como los gastos de comunicación social.
 - b) El gasto administrativo no vinculado directamente a la atención de la población.
 - c) El gasto en servicios personales, prioritariamente las erogaciones por concepto de percepciones extraordinarias.
 - d) Los ahorros y economías presupuestarios que se determinen con base en los calendarios de presupuesto autorizados a las dependencias y entidades.

- III. En caso de que los ajustes anteriores no sean factibles, o resulten insuficientes para compensar la disminución de ingresos, podrán realizarse ajustes en otros conceptos de gasto, siempre y cuando se procure no afectar los programas sociales.

En su caso, el Cabildo, los deberán emitir sus propias normas de disciplina presupuestaria.

Artículo 52. En apego a lo previsto en el artículo 36 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí, las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar obras públicas y servicios, mediante los procedimientos que a continuación se señalan:

- I. Licitación pública;
- II. Invitación a cuando menos tres personas; o
- III. Adjudicación directa.

En los procedimientos de contratación deberán establecerse los mismos requisitos y condiciones para todos los participantes, especialmente por lo que se refiere a tiempo y lugar de entrega, plazos de ejecución, penas convencionales, anticipos y garantías, debiendo las Dependencias y Entidades proporcionar a todos los interesados igual acceso a la información relacionada con dichos procedimientos, a fin de evitar favorecer a algún participante.

Los montos máximos de contratación de obra pública y servicios serán los siguientes:

Modalidad de Contratación	En pesos	
	De	Hasta
Adjudicación directa	0.01	1,120,000.00
Invitación a cuando menos tres personas	1,120,000.01	3,140,000.00
Licitación Pública	3,140,000.01 EN ADELANTE	

Cuando se ejecuten programas en los que se ejerzan asignaciones presupuestales federales, se deberán apegar a la normatividad aplicable o a la que se pacte en los acuerdos o convenios respectivos.

Cuando se aplique la normatividad federal en la contratación de obra pública o servicios relacionados con la misma, financiados con cargo a recursos federales convenidos, se estará al rango que determine dicha normativa, conforme al monto de los recursos recibidos en su totalidad por el Municipio.

Artículo 53. En apego a lo estipulado en la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, las dependencias y entidades podrán convocar, adjudicar o contratar adquisiciones, servicios y arrendamientos solamente cuando se cuente con la autorización global o específica respectiva, del presupuesto de inversión y de gasto corriente, conforme a los cuales deberán programarse los pagos respectivos.

Artículo 54. Las operaciones de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios que realicen las Dependencias y Entidades, se realizarán con estricto apego a las disposiciones previstas en la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

Cuando en las operaciones referidas se ejerzan recursos federales, se deberá estar a la normatividad aplicable o a la que se pacte en los convenios o instrumentos jurídicos respectivos.

CAPÍTULO III

Sanciones

Artículo 55. Los titulares de los entes públicos, en el ejercicio de sus presupuestos aprobados, sin menoscabo de las responsabilidades y atribuciones que les correspondan, serán directamente responsables de que su aplicación se realice con estricto apego a las leyes correspondientes y a los principios antes mencionados.

El incumplimiento de dichas disposiciones será sancionado en los términos de lo establecido en la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí y demás disposiciones aplicables.

TÍTULO CUARTO

DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PbR)

CAPÍTULO I

Disposiciones generales

Artículo 56. El presupuesto de egresos del municipio de VENADO, S.L.P., para el ejercicio fiscal 2020, prevé la existencia de 15 programas presupuestarios, para los cuales la asignación presupuestal es la siguiente:

Distribución de presupuesto por Programa Presupuestario

Clave presupuestaria	Programa presupuestario	Importe	Responsables	Proyectos
P.P. 01.1	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y SERVICIOS EN EL MEDIO RURAL	\$ 2,380,086.06	DESARROLLO RURAL	-IMPULSAR PROYECTOS PRODUCTIVOS QUE GENEREN ALTERNATIVAS ECONOMICAS EN COMUNIDADES RURALES -APOYAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA AGRICULTURA Y GANADERIA
P.P.01.2	DESARROLLO URBANO Y ORDENADO	\$ 2,295,704.88	OBRAS PUBLICAS	-TRAMITES PARA EMISION DE LICENCIAS DE CONSTRUCCION -MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SERVICIOS BASICOS
P.P. 02.1	PADRON CATASTRAL ACTUALIZADO	\$359,065.83	CATASTRO	-CONTAR CON PADRON ACTUALIZADO -CONTAR CON ESPACIOS Y EQUIPAMIENTO PARA CUBRIR LA DEMANDA DEL SERVICIO

Clave presupuestaria	Programa presupuestario	Importe	Responsables	Proyectos
P.P. 02.2	FOMENTO DE LA CULTURA Y EL DEPORTE	\$ 1,969,398.29	CULTURA	-REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE ESPACIOS DESTINADOS A EVENTOS CULTURALES -PROMOVER DISTINTAS ARTES EN NIÑOS Y ADOLESCENTES -CONSTRUCCION, REHABILITACION DE ESPACIOS DEPORTIVOS
P.P.02.3	COMBATE A LA POBREZA Y DISMINUCION DEL REZAGO SOCIAL	\$ 39,185,302.22	DESARROLLO SOCIAL	-PROYECTOS PARA DOTAR DE SERVICIOS BASICOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CALIDAD Y ESPACIO DE LA VIVIENDA -PROYECTOS FINANCIEROS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL -PROGRAMA DE APOYO DE MATERIAL DE CONSTRUCCION PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
P.P.02.4	ATENCION A LA POBLACION EN CONDICIONES VULNERABLES	\$ 511,502.00	U.B.R. INSTANCIA DE LA MUJER	-ATENCION A LA POBLACION EN CONDICIONES VULNERABLES; SERVICIOS DE ASISTENCIA SOCIAL, JURIDICA Y PSICOLOGICA -MEJORAR EL TRATO A LA CIUDADANIA
P.P.03.1	GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	\$ 3,473,990.28	SERVICIOS MUNICIPALES SERVICIOS GENERALES	-PROYECTO PARA MEJORAR EL DEPOSITO FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS -PROYECTO INTEGRAL PARA MANTENER LA CAPACIDAD DE RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS
P.P.03.2	AGUA Y RESERVAS HIDROLOGICAS	\$ 1,218,892.89	AGUA POTABLE	-REDUCIR EL DETERIORO EL LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED DE AGUA POTABLE -PROYECTO DE AMPLIACION DE LAS REDES DE AGUA POTABLE -SUFICIENTES FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA
P.P. 03.3	PROCESADORA MUNICIPAL DE CARNE	\$ 953,622.82	RASTRO MUNICIPAL	-DAR CUMPLIMIENTO A NORMATIVIDAD DISPUESTA POR LAS AUTORIDADES -CONTAR CON INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO ADECUADO -LOGRAR UNA MEJORA SUSTANCIAL EN LOS PROCEDIMIENTOS
P.P.04.1	PROCURACION DE JUSTICIA Y PREVENCION DEL DELITO	\$ 2,563,657.19	SEGURIDAD PUBLICA	-LOGRA UNA CULTURA DE CUMPLIMIENTO Y RESPETO A LAS LEYES Y REGLAMENTOS -AUMENTAR EL NUMERO DE ELEMENTOS, MEJORES SALARIOS Y PROFESIONALIZACION -MEJORAR EQUIPAMIENTO
P.P.05.1	GOBIERNO DIFUNDIENDO EL QUEHACER MUNICIPAL	\$ 181,103.64	COMUNICACIÓN SOCIAL	-DIFUSION DE OBRAS, ACCIONES Y EVENTOS CULTURALES EN PRENSA - DIFUSION DE OBRAS, ACCIONES Y EVENTOS CULTURALES EN REDES SOCIALES
P.P.05.2	SUPERVISION Y CONTROL DEL EJERCICIO DEL GASTO	\$ 615,867.78	CONTRALORIA	-FISCALIZACION DE OBRA PUBLICA Y DE GASTO CORRIENTE -FOMENTAR E IMPULSAR LA CONTRALORIA SOCIAL
P.P.05.3	GOBIERNO CONFIABLE Y TRANSPARENTE	\$ 178,056.07	TRANSPARENCIA	-DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY DE ACCESO A LA TRANSPARENCIA -TRANSPARENTAR TODO TIPO DE INFORMACION QUE DEBA SER PUBLICA

Clave presupuestaria	Programa presupuestario	Importe	Responsables	Proyectos
P.P. 05.4	RESPONSABILIDAD FINANCIERA Y RENDICION DE CUENTAS	\$ 25,074,600.75	TESORERIA PENSIONADOS REGISTRO CIVIL	-CONTRIBUIR A UNA CORRECTA PROGRAMACION DEL GASTO PUBLICO -INCREMENTAR LA TRANSPARENCIA EN LA APLICACIÓN DE RECURSOS -MEJORAR EL TRATO A LA CIUDADANIA Y LOS SERVICIOS
P.P.05.5	GOBIERNO ABIERTO Y CERCANO A LA GENTE	\$ 9,515,831.75	CABILDO SECRETARIA GENERAL ARCHIVO ALCOHOLIS SINDICATO	-RECIBIR, GESTIONAR Y SOLUCIONAR PETICIONES SOCIALES -ELABORACION Y/O ACTUALIZACION DE LEYES Y REGLAMENTOS
	Total	\$ 72,768,960.00		

En el **Anexo V** se presentan las Matrices de Indicadores para Resultados (**MIR**) de los programas presupuestarios del gobierno del municipio que forman parte del presupuesto basado en resultados.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. El presente Presupuesto entrará en vigor el día 1º de enero de 2020, previa publicación en el Periódico Oficial del Estado.

ARTÍCULO SEGUNDO. En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Gobierno del Municipio instrumentará los documentos técnico-normativos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), conforme a los criterios y términos establecidos para ese fin.

ARTÍCULO TERCERO. La información financiera y presupuestal adicional a la contenida en el presente Presupuesto, así como la demás que se genere durante el ejercicio fiscal, podrá ser consultada en los reportes específicos que para tal efecto difunda la Tesorería Municipal en los medios oficiales, incluyendo los medios electrónicos.

Dado en el Ayuntamiento del Municipio de VENADO, S.L.P., a los catorce días del mes de diciembre del año 2019.

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE VENADO, S.L.P.,

C.P. GUILLERMO MARTINEZ GUERRA.

Rúbrica.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC.PABLO RIVERA MARTINEZ.

Rúbrica.

EL TESORERO MUNICIPAL
MA DE LOURDES RIVERA FLORES.

Rúbrica.

EL SÍNDICO MUNICIPAL
C. DAVID MARTINEZ ZAPATA.

Rúbrica

EL REGIDOR MUNICIPAL DE HACIENDA
LIC. MARISSOL DELGADO JIMENEZ.

Rúbrica

EL REGIDOR
C. JUSTINO ARRIAGA MARTINEZ.

Rúbrica

EL REGIDOR
C. JOSE RIVERA HERNANDEZ.

Rúbrica

EL REGIDOR
PROFRA. MARTHA NEGRETE AGUIÑAGA.

Rúbrica

EL REGIDOR
C. ARACELI LOPEZ OROZCO.

Rúbrica

EL REGIDOR
C. NESTORA SENA SILVA.

Rúbrica

ANEXOS

DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE VENADO, S.L.P., PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS Y LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

**ANEXO I
PROYECCIONES DE EGRESOS**

MUNICIPIO DE VENADO, S.L.P.		
Proyecciones de Egresos - LDF		
(PESOS)		
(CIFRAS NOMINALES)		
Concepto	Año en Cuestión (de proyecto de presupuesto)	Año 1
	2020	2021
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	30,526,095.00	31,441,877.85
A. Servicios Personales	18,153,441.00	18,698,044.23
B. Materiales y Suministros	1,750,000.00	1,802,500.00
C. Servicios Generales	4,500,000.00	4,635,000.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,100,000.00	4,223,000.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	60,000.00	61,800.00
F. Inversión Pública	-	-
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-
H. Participaciones y Aportaciones	-	-
I. Deuda Pública	1,962,654.00	2,021,533.62
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	42,242,865.00	43,510,150.95
A. Servicios Personales	1,600,000.00	1,648,000.00
B. Materiales y Suministros	460,000.00	473,800.00
C. Servicios Generales	4,000,000.00	4,120,000.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	10,000.00	10,300.00
F. Inversión Pública	36,172,865.00	37,258,050.95
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-
H. Participaciones y Aportaciones	-	-
I. Deuda Pública	-	-
3. Total de Egresos Proyectados (3 = 1 + 2)	72,768,960.00	74,952,028.80

**ANEXO II
RESULTADOS DE EGRESOS**

MUNICIPIO DE VENADO, S.L.P.		
Resultados de Egresos - LDF		
(PESOS)		
Concepto	Año 1 ¹	Año del Ejercicio Vigente ²
	2018	2019
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	30,046,832.19	28,942,224.86
A. Servicios Personales	17,914,035.86	16,709,262.40
B. Materiales y Suministros	2,155,795.88	1,657,884.10
C. Servicios Generales	5,286,433.25	4,485,875.20
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,310,035.05	4,036,864.52
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	82,001.95	50,246.44
F. Inversión Pública	341,329.82	-
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-
H. Participaciones y Aportaciones	-	-
I. Deuda Pública	957,200.38	2,002,092.20
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	51,929,760.13	39,077,668.21
A. Servicios Personales	2,230,064.37	1,470,625.01
B. Materiales y Suministros	787,582.02	434,003.96
C. Servicios Generales	3,539,717.87	3,905,910.32
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,943,686.57	-
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	200,000.00	4,949.33
F. Inversión Pública	41,167,152.90	33,262,180.59
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-
H. Participaciones y Aportaciones	-	-
I. Deuda Pública	61,543.40	-
3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)	81,976,582.32	68,019,894.07

¹. Los importes corresponden a los egresos totales devengados.

². Los importes corresponden a los egresos devengados al cierre trimestral más reciente disponible y estimados para el resto del ejercicio.

**ANEXO III
INFORME SOBRE ESTUDIOS ACTUARIALES**

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO					
Informe sobre Estudios Actuariales - LDF					
	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
<p>Tipo de Sistema</p> <p>Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio</p> <p>Beneficio definido, Contribución definida o Mixto</p> <p>Población afiliada</p> <p>Activos</p> <p style="padding-left: 20px;">Edad máxima</p> <p style="padding-left: 20px;">Edad mínima</p> <p style="padding-left: 20px;">Edad promedio</p> <p>Pensionados y Jubilados</p> <p style="padding-left: 20px;">Edad máxima</p> <p style="padding-left: 20px;">Edad mínima</p> <p style="padding-left: 20px;">Edad promedio</p> <p>Beneficiarios</p> <p>Promedio de años de servicio (trabajadores activos)</p> <p>Aportación individual al plan de pensión como % del salario</p> <p>Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario</p> <p>Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)</p> <p>Crecimiento esperado de los activos (como %)</p> <p>Edad de Jubilación o Pensión</p> <p>Esperanza de vida</p> <p>Ingresos del Fondo</p> <p>Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones</p> <p>Nómina anual</p> <p>Activos</p> <p>Pensionados y Jubilados</p> <p>Beneficiarios de Pensionados y Jubilados</p> <p>Monto mensual por pensión</p>	<div style="border: 1px solid black; padding: 10px; width: fit-content; margin: auto;"> <p>EL MUNICIPIO DE VENADO NO CUENTA CON UN SISTEMA DE PENSIONES</p> </div>				

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO					
Informe sobre Estudios Actuariales - LDF					
Máximo					
Mínimo					
Promedio					
Monto de la reserva					
Valor presente de las obligaciones					
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago					
Generación actual					
Generaciones futuras					
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización X%					
Generación actual					
Generaciones futuras					
Valor presente de aportaciones futuras					
Generación actual					
Generaciones futuras					
Otros Ingresos					
Déficit/superávit actuarial					
Generación actual					
Generaciones futuras					
Periodo de suficiencia					
Año de descapitalización					
Tasa de rendimiento					
Estudio actuarial					
Año de elaboración del estudio actuarial					
Empresa que elaboró el estudio actuarial					

**EL MUNICIPIO DE VENADO
NO CUENTA CON UN
SISTEMA DE PENSIONES**

**ANEXO V
MATRICES DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)**

Programa presupuestario: ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y SERVICIOS EN EL MEDIO RURAL					Clave presupuestaria: P.P.01.1			Importe: \$2,380,086.06				
Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa: 1 VENADO PROSPERO			Verifica: al cual contribuye el programa: DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL					Línea de acción o estrategia al cual contribuye el programa: IMPULSAR LA PRODUCCION PARA EL AUTOCONSUMO DE ALIMENTOS SALUDABLES EN LAS ZONAS RURALES MAS VULNERABLES Y FAVORECER LA COMERCIALIZACION DE SUS EXCEDENTES				
Resumen narrativo / objetivo		Indicadores									Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre	Descripción	Fórmula	Variables	Unidad de medida	Línea base	Meta	Tipo de indicador	Dimensión		
Fin	Contribuir a impulsar el desarrollo económico de las localidades rurales	Porcentaje de localidades rurales beneficiadas	Nos muestra el Porcentaje de localidades rurales beneficiadas	Porcentaje de localidades rurales beneficiadas = Localidades rurales beneficiadas / Total de localidades rurales	Variable 1: Localidades rurales beneficiadas Variable 2: Total de localidades rurales	Porcentaje			Estrategico	Eficacia		
Propósito	La población de las localidades rurales de Venado cuarenta con insumos para aumentar la producción agropecuaria	Porcentaje de población objetivo atendida	Nos muestra el Porcentaje de población objetivo atendida	Porcentaje de población objetivo atendida = Población objetivo atendida / Total de población de localidades rurales	Variable 1: Población objetivo atendida Variable 2: Total de población de localidades rurales	Porcentaje			Estrategico	Eficacia		
Componentes	C1 Impulsar proyectos productivos que generen alternativas económicas en comunidades rurales	Porcentaje de insumos entregados	Porcentaje de insumos entregados	Porcentaje de insumos entregados = insumos entregados / Solicitudes recibidas	Variable 1: Insumos entregados Variable 2: Solicitudes recibidas	Numero			Gestion	Calidad		
	C2 Apoyar las actividades relacionadas a la agricultura y ganadería	Porcentaje de apoyos entregados agrícolas y ganaderos	Porcentaje de apoyos entregados agrícolas y ganaderos	Porcentaje de apoyos entregados agrícolas y ganaderos = Apoyos entregados agrícolas y ganaderos / Solicitudes recibidas	Variable 1: Apoyos entregados agrícolas y ganaderos Variable 2: Solicitudes recibidas	Porcentaje			Gestion	Calidad		
Actividades	C1A1 Gestionar semilla para siembra agrícola	Porcentaje de semilla para siembra agrícola	Nos muestra el Porcentaje de semilla para siembra agrícola	Porcentaje de semilla para siembra agrícola = Paquetes de semilla entregados / Total de paquetes de semilla solicitados	Variable 1: Paquetes de semilla entregados Variable 2: Total de paquetes de semilla solicitados	Porcentaje			Gestion	Eficiencia		
	C1A2 Gestionar forraje para tiempo de estaje	Porcentaje de forraje gestionado	Nos muestra el Porcentaje de forraje gestionado	Porcentaje de forraje gestionado = Paquetes de forraje entregados / Total de paquetes de forraje solicitados	Variable 1: Paquetes de forraje entregados Variable 2: Total de paquetes de forraje solicitados	Porcentaje			Gestion	Eficiencia / Economía		
	C2A1 Proyectos agrícolas de implementos para productores de comunidades rurales	Porcentaje de proyectos agrícolas de implementos entregados	Nos muestra el Porcentaje de proyectos agrícolas de implementos entregados	Porcentaje de proyectos agrícolas de implementos entregados = Proyectos agrícolas de implementos entregados / Total de proyectos agrícolas de implementos solicitados	Variable 1: Proyectos agrícolas de implementos entregados Variable 2: Total de proyectos agrícolas de implementos solicitados	Porcentaje			Gestion	Eficacia		
	C2A2 Proyectos ganaderos para productores de comunidades rurales	Porcentaje de proyectos ganaderos de reproducción entregados	Nos muestra el Porcentaje de proyectos ganaderos de reproducción entregados	Porcentaje de proyectos ganaderos de reproducción entregados = Proyectos ganaderos de reproducción entregados / Total de proyectos ganaderos de reproducción solicitados	Variable 1: Proyectos ganaderos de reproducción entregados Variable 2: Total de proyectos ganaderos de reproducción solicitados	Porcentaje			Gestion	Eficacia		
	C2A3 Seguimiento de padrones de beneficiarios de distintos programas	Porcentaje de beneficiarios respecto a padrones	Nos muestra el Porcentaje de beneficiarios respecto a padrones	Porcentaje de beneficiarios respecto a padrones = Numero de Beneficiarios / Numero total de integrantes del padron	Variable 1: Numero de Beneficiarios Variable 2: Numero total de integrantes del padron	Porcentaje			Gestion	Eficacia		

Programa presupuestario: DESARROLLO URBANO Y ORDENADO					Clave presupuestaria: P.P.01.2			Importe: \$2,295,704.84				
Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa: 1. VENADO PROSPERO				Veriente al cual contribuye el programa: INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD				Linea de acción o estrategia al cual contribuye el programa: DISEÑAR ESQUEMAS DE COLABORACION Y PLANEACION, FOMENTAR EL DESARROLLO REGIONAL URBANO Y ACTUALIZAR LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACION				
Resumen narrativo / objetivo		Indicadores										
		Nombre	Descripción	Fórmula	Variables	Unidad de medida	Linea base	Meta	Tipo de indicador	Dimensión	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir al aumento de la satisfacción de la población mediante una efectiva planeación y ordenamiento urbano aplicando correctamente los procesos normativos	porcentaje de licencias y dictámenes emitidos	Nos muestra el porcentaje de cumplimiento en la emisión de licencias de construcción y dictámenes de uso de suelo	porcentaje de licencias y dictámenes emitidos- numero de licencias y dictámenes emitidos/ numero de licencias y dictámenes solicitados	Variable 1: numero de licencias y dictámenes emitidos Variable 2: numero de licencias y dictámenes solicitados	Porcentaje			Estrategico	Eficacia		
Propósito	La ciudadanía de Venado cuenten con la capacidad de responder a la demanda de los servicios básicos	Porcentaje de población objetivo atendida	Nos muestra el Porcentaje de población objetivo atendida	Porcentaje de población objetivo atendida = Población objetivo atendida / Total de población en el municipio	Variable 1: Población objetivo atendida Variable 2: Total de población en el municipio	Porcentaje			Estrategico	Eficacia		
Componentes	C1 tramites para la emisión de licencias de construcción	Porcentaje de tramites de licencias de construcción	Nos muestra el Porcentaje de tramites de licencias de construcción	Porcentaje de tramites para la emisión de licencias de construcción= tramites de licencias de construcción/ total de construcciones en proceso detectadas en el municipio	Variable 1: tramites de licencias de construcción Variable 2: total de construcciones en proceso detectadas en el municipio	Numero			Gestion	Calidad		
	C2 Mejoramiento y/o mantenimiento de pavimentaciones, mercados, pabellones, fistró, alumbrado publico, parques, jardines y espacios publicos y limpieza, recolección y desposito final de residuos solidos	Porcentaje de obras y acciones realizadas	Nos muestra el Porcentaje de obras y acciones realizadas	Porcentaje de obras y acciones realizadas / Obras y acciones programadas	Variable 1: Obras y acciones realizadas Variable 2: Obras y acciones programadas	Porcentaje			Gestion	Calidad		
Actividades	C1A1 recepción, inicio y emisión de tramites	porcentaje de licencias de construcción regulares	Nos muestra el Porcentaje de licencias de construcción regulares	Porcentaje de licencias de construcción regulares = licencias de construcción autorizadas / licencias de construcción regulares	Variable 1: licencias de construcción autorizadas Variable 2: licencias de construcción regulares	Porcentaje			Gestion	Eficiencia		
	C1A2 supervisión de obras irregulares	Porcentaje de obras irregulares detectadas	Nos muestra el Porcentaje de obras irregulares detectadas	Porcentaje de obras irregulares detectadas = obras en proceso/ total de obras detectadas	Variable 1: obras en proceso Variable 2: obras detectadas	Porcentaje			Gestion	Eficiencia / Economía		
	C2A1 Mantenimiento permanente de los servicios básicos	Porcentaje de servicios municipales con mejoras y mantenimientos	Nos muestra el Porcentaje de servicios municipales con mejoras y mantenimientos	Porcentaje de servicios municipales con mejoras y mantenimientos = numero de servicios con mantenimientos / numero total de servicios brindados	Variable 1: Numero de servicios con mantenimientos Variable 2: Numero total de servicios brindados	Porcentaje			Gestion	Eficacia		
	C2A2 Seguimiento de las solicitudes y reportes ciudadanos sobre los servicios básicos	Porcentaje de solicitudes atendidas	Nos muestra el Porcentaje de solicitudes atendidas	Porcentaje de solicitudes atendidas = Numero de solicitudes atendidas / Numero total de solicitudes	Variable 1: Numero de solicitudes atendidas Variable 2: Numero total de solicitudes	Porcentaje			Gestion	Eficacia		

Programa presupuestario: PADRON CATASTRAL ACTUALIZADO						Clave presupuestaria: P.P.02.1			Importe: \$ 359,065.83			
Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa: 2 VENADO INCLUYENTE				Fuente al cual contribuye el programa: POLITICAS DE EQUIDAD				Linea de acción o estrategia al cual contribuye el programa: IMPULSAR PROYECTOS DE DESARROLLO SOCIAL BASADO EN LA PARTICIPACION DE LAS COMUNIDADES.				
Resumen narrativo / objetivo		Indicadores										
		Nombre	Descripción	Fórmula	Variables	Unidad de medida	Linea base	Meta	Tipo de indicador	Dimensión	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a que la ciudadanía cuente con datos actualizados, mediante la verificación de predios	Variación en la recaudación de ejercicio actual respecto al año inmediato anterior	Nos muestra la Variación en la recaudación de ejercicio actual respecto al año inmediato anterior	$\text{Variación de recaudación} = \frac{\text{Importe de recaudación del año actual} - \text{Importe de recaudación del año inmediato anterior}}{\text{Importe de recaudación del año inmediato anterior}}$	Variable 1: Importe de recaudación del año actual Variable 2: Importe de recaudación del año inmediato anterior	Numero			Estrategico	Eficacia		
Proposito	La ciudadanía de Venado cuente con datos de valores catastrales actualizados	Taza de variación de valores catastrales del ejercicio vigente respecto al ejercicio inmediato anterior	Nos muestra la Taza de variación de valores catastrales del ejercicio vigente respecto al ejercicio inmediato anterior	$\text{Taza de variación de valores catastrales} = \frac{\text{Porcentaje de Predios con valor catastral actualizado en el ejercicio actual} - \text{Porcentaje de Predios con valor catastral actualizado en el ejercicio inmediato anterior}}{\text{Porcentaje de Predios con valor catastral actualizado en el ejercicio inmediato anterior}}$	Variable 1: Porcentaje de Predios con valor catastral actualizado en el ejercicio actual Variable 2: Porcentaje de Predios con valor catastral actualizado en el ejercicio inmediato anterior	Porcentaje			Estrategico	Eficacia		
Componentes (preferentemente se deberán comprometer entre tres y cinco por cada programa presupuestario)	C1 Contar con padron actualizado	Porcentaje de predios registrados	Nos muestra el Porcentaje de predios registrados	$\text{Porcentaje de predios registrados} = \frac{\text{Predios registrados}}{\text{Predios existentes}}$	Variable 1: Predios registrados Variable 2: Predios existentes	Numero			Gestion	Calidad		
	C2 Contar con espacios y equipamientos para cubrir las demandas del servicio	Porcentaje de equipamiento y acondicionamiento de espacios	Porcentaje de equipamiento y acondicionamiento de espacios	$\text{Porcentaje de equipamiento y acondicionamiento de espacios} = \frac{\text{Equipamiento y acondicionamiento de espacios programado}}{\text{Equipamiento y acondicionamiento de espacios}} \times 100$	Variable 1: Equipamiento y acondicionamiento de espacios Variable 2: Equipamiento y acondicionamiento de espacios programado	Porcentaje			Gestion	Calidad		
Actividades	C1A1 Revisión de cartografía, para actualización de padron.	Porcentaje de actualización de cartografía	Nos muestra el Porcentaje de actualización de cartografía	$\text{Porcentaje de actualización de cartografía} = \frac{\text{Actualización de cartografía} - \text{Actualización de cartografía total}}{\text{Actualización de cartografía total}}$	Variable 1: Actualización de cartografía Variable 2: cartografía total	Porcentaje			Gestion	Eficiencia		
	C1A2 Revisión y atención de solicitudes de traspaños y avalúos	Porcentaje de tramites atendidos	Nos muestra el Porcentaje de tramites atendidos	$\text{Porcentaje de tramites atendidos} = \frac{\text{Tramites atendidos}}{\text{Total de tramites solicitados}}$	Variable 1: Tramites atendidos Variable 2: Total de tramites solicitados	Porcentaje			Gestion	Eficiencia / Economía		
	C2A1 Equipos de impresión y computo adecuados para una atención rápida y de calidad	Porcentaje de equipamiento	Nos muestra el Porcentaje equipamiento	$\text{Porcentaje de equipamiento} = \frac{\text{Equipamiento en el periodo}}{\text{Equipamiento programado}}$	Variable 1: Equipamiento en el periodo Variable 2: Equipamiento programado	Porcentaje			Gestion	Eficacia		
	C2A2 Acondicionamiento de espacios de atención para una mejor experiencia al brindar el servicio	Porcentaje de acondicionamiento realizado en el periodo	Nos muestra el Porcentaje de acondicionamiento realizado en el periodo	$\text{Porcentaje de acondicionamiento realizado en el periodo} = \frac{\text{Acondicionamiento realizado en el periodo}}{\text{Acondicionamiento programado}}$	Variable 1: Acondicionamiento realizado en el periodo Variable 2: Acondicionamiento programado	Porcentaje			Gestion	Eficacia		

Programa presupuestario: ATENCION DE LA POBLACION EN CONDICIONES VULNERABLES						Clave presupuestaria: P.P.02.4		Importe: \$ 511,502.00				
Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa: VENADO INCLUYENTE			Verfiente al cual contribuye el programa: POLITICAS DE EQUIDAD			Línea de acción o estrategia al cual contribuye el programa: IMPULSAR ACCIONES PARA PROMOVER LA EQUIDAD DE GENERO						
Resumen narrativo / objetivo		Indicadores										
		Nombre	Descripción	Fórmula	Variables	Unidad de medida	Línea base	Meta	Tipo de indicador	Dimensión	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a que la ciudadanía en condiciones vulnerables mejore su calidad de vida mediante asistencia social (se deberá determinar uno por cada programa)	Porcentaje de personas en situación vulnerable con acceso a servicios y apoyos de asistencia social	Nos muestra el Porcentaje de personas en situación vulnerable con acceso a servicios y apoyos de asistencia social	Porcentaje de personas en situación vulnerable con acceso a servicios y apoyos de asistencia social = Sumatoria de personas en situación vulnerable con acceso a servicios y apoyos de asistencia social / Porcentaje de personas en condiciones de vulnerabilidad emitidos por CONEVAL	Variable 1: Sumatoria de personas en situación vulnerable con acceso a servicios y apoyos de asistencia social Variable 2: Porcentaje de personas en condiciones de vulnerabilidad emitidos por CONEVAL	Porcentaje			Estrategico	Eficacia		
		Propósito	Atender las necesidades los grupos vulnerables (niños, niñas, adolescentes, mujeres y adultos mayores) de Venado de manera oportuna en trámite de apoyos, servicios y asesorías.	Porcentaje de personas en situación de vulnerable beneficiadas con apoyos sociales	Nos muestra el Porcentaje de personas en situación de vulnerable beneficiadas con apoyos sociales	Porcentaje de personas en situación de vulnerable beneficiadas con apoyos sociales = Sumatoria de Personas en situación de vulnerable beneficiadas con apoyos sociales / Total de apoyos sociales programados	Variable 1: Sumatoria de Personas en situación de vulnerable beneficiadas con apoyos sociales Variable 2: Total de apoyos sociales programados	Porcentaje		Estrategico	Eficacia	
Componentes	C1 Atención de la población en condiciones vulnerables, otorgar servicios de asistencia social, jurídica y psicológica a las personas que se encuentran en situaciones de desventaja (preferentemente se deberán comprometer entre dos y cinco por cada programa presupuestario)	Porcentaje de personas en situación de vulnerable beneficiadas con servicios de asistencia	Nos muestra el Porcentaje de personas en situación de vulnerable beneficiadas con servicios de asistencia	Porcentaje de personas en situación de vulnerable beneficiadas con servicios de asistencia = Sumatoria de Personas en situación de vulnerable beneficiadas con servicios de asistencia / Total de servicios programados	Variable 1: Sumatoria de Personas en situación de vulnerable beneficiadas con servicios de asistencia Variable 2: Total de servicios programados	Numero			Gestion	Calidad		
		C2 Mejorar el trabajo a la ciudadanía	Porcentaje de población satisfecha con el servicio	Nos muestra el Porcentaje de población satisfecha con el servicio	Porcentaje de población satisfecha con el servicio = Población satisfecha con el servicio / Total de población atendida	Variable 1: Población satisfecha con el servicio Variable 2: Total de población atendida	Porcentaje		Gestion	Calidad		
Actividades	(preferentemente se deberán comprometer entre dos y cinco por cada programa componente)	C1A1 Implementación de programas para atención a las población que así lo requiere	Porcentaje de programas atendidos de asistencia social	Nos muestra el Porcentaje de programas atendidos de asistencia social	Porcentaje de programas atendidos de asistencia social = Programas atendidos de asistencia social / Programas de asistencia social programados	Variable 1: Programas atendidos de asistencia social Variable 2: Programas de asistencia social programados	Porcentaje		Gestion	Eficiencia		
		C1A2 Canalización adecuada en situaciones de fisioterapia que lo ameritan	Porcentaje de canalizaciones de fisioterapia	Nos muestra el Porcentaje de canalizaciones de fisioterapia	Porcentaje de canalizaciones de fisioterapia = Canalizaciones de fisioterapia / Total de canalizaciones de fisioterapia existentes	Variable 1: Canalizaciones de fisioterapia Variable 2: Total de canalizaciones de fisioterapia existentes	Porcentaje		Gestion	Eficiencia / Economía		
		C2A1 Equipos para impartición de terapias e la U.B.R para una atención rápida y de calidad	Porcentaje de equipamiento	Nos muestra el Porcentaje de equipamiento	Porcentaje de equipamiento = Equipamiento en el periodo / Equipamiento programado	Variable 1: Equipamiento en el periodo Variable 2: Equipamiento programado	Porcentaje		Gestion	Eficacia		
		C2A2 Acondicionamiento de espacios de atención para una mejor experiencia al brindar el servicio	Porcentaje de acondicionamiento realizado en el periodo	Nos muestra el Porcentaje de acondicionamiento realizado en el periodo	Porcentaje de acondicionamiento realizado en el periodo = Acondicionamiento realizado en el periodo / Acondicionamiento programado	Variable 1: Acondicionamiento realizado en el periodo Variable 2: Acondicionamiento programado	Porcentaje		Gestion	Eficacia		

Programa presupuestario: FOMENTO DE LA CULTURA Y EL DEPORTE						Clave presupuestaria: P.P.02.2			Importe: \$ 1,969,398.29			
Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa: VENADO INCLUYENTE				Veriente al cual contribuye el programa: EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE				Línea de acción o estrategia al cual contribuye el programa: AMPLIAR Y CONSERVAR LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL Y PROPICIAR EL RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS.				
Resumen narrativo / objetivo		Indicadores										
		Nombre	Descripción	Fórmula	Variables	Unidad de medida	Línea base	Meta	Tipo de indicador	Dimensión	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a poner al alcance de la población las actividades culturales y deportivas, para fortalecer el tejido social	Porcentaje de personas asistentes a los eventos culturales y deportivos	Nos muestra el Porcentaje de personas asistentes en los eventos culturales y deportivos	Porcentaje de personas asistentes en los eventos culturales y deportivos = Suma de los asistentes a los eventos culturales y deportivos / Total de asistencia programada	Variable 1: Suma de los asistentes a los eventos culturales y deportivos Variable 2: Total de asistencia programada	Porcentaje			Estrategico	Eficacia		
Proposito	Ampliar el fomento de la cultura y el deporte a los ciudadanos de Venado	Porcentaje de personas participantes en los eventos culturales y deportivos	Nos muestra el Porcentaje de personas participantes en los eventos culturales y deportivos	Porcentaje de personas participantes en los eventos culturales y deportivos = Suma de los asistentes a los eventos culturales y deportivos / Total de asistencia programada	Variable 1: Suma de los asistentes a los eventos culturales y deportivos Variable 2: Total de asistencia programada	Porcentaje			Estrategico	Eficacia		
Componentes	C1 Rehabilitación y mejoramiento de espacios destinados a eventos culturales	Porcentaje de espacios culturales atendidos	Nos muestra el Porcentaje de espacios culturales atendidos	Porcentaje de espacios culturales atendidos = Espacios culturales atendidos / Total de espacios culturales	Variable 1: Espacios culturales atendidos Variable 2: Total de espacios	Numero			Gestion	Calidad		
	C2 Promover distintas artes a niños y adolescentes	Porcentaje de Talleres de artes y oficios promocionados	Nos muestra el Porcentaje de Talleres de artes y oficios promocionados	Porcentaje de Talleres de artes y oficios promocionados = Talleres de artes y oficios promocionados / Total de Talleres de artes y oficios realizados	Variable 1: Talleres de artes y oficios promocionados Variable 2: Total de Talleres de artes y oficios realizados	Numero			Gestion	Calidad		
	C3 Construcción, Mejoramiento y rehabilitación de espacios deportivos, para fomentar una vida sana y en armonía.	Porcentaje de espacios deportivos atendidos	Nos muestra el Porcentaje de espacios deportivos atendidos	Porcentaje de espacios deportivos atendidos = Espacios deportivos atendidos / Total de espacios deportivos	Variable 1: Espacios deportivos atendidos Variable 2: Total de espacios deportivos	Porcentaje			Gestion	Calidad		
Actividades	C1A1 Proyectos para mantener y mejorar los espacios culturales	Porcentaje de mejoramiento y mantenimiento de espacios culturales	Nos muestra el Porcentaje de mejoramiento y mantenimiento de espacios culturales	Porcentaje de mejoramiento y mantenimiento de espacios culturales = Mejoramiento y mantenimiento ejercido en espacios culturales / Mejoramiento y mantenimiento de espacios culturales programado	Variable 1: Mejoramiento y mantenimiento ejercido en espacios culturales Variable 2: Mejoramiento y mantenimiento de espacios culturales programado	Porcentaje			Gestion	Eficiencia		
	C1A2 Gestion de recursos en entes Estatales y Federales.	Porcentaje de recursos gestionados	Nos muestra el Porcentaje de recursos gestionados	Porcentaje de recursos gestionados = Recursos gestionados / Total de recursos programados en gestion	Variable 1: Recursos gestionados Variable 2: Total de recursos programados en gestion	Porcentaje			Gestion	Eficiencia / Economía		
	C2A1 Talleres de artes y oficios	Porcentaje de Talleres de artes y oficios realizados durante el año	Nos muestra el Porcentaje de Talleres de artes y oficios realizados durante el año	Porcentaje de Talleres de artes y oficios realizados durante el año = Talleres de artes y oficios realizados durante el año / Total de Talleres de artes y oficios programados en el año	Variable 1: Talleres de artes y oficios realizados durante el año Variable 2: Total de Talleres de artes y oficios programados en el año	Porcentaje			Gestion	Eficiencia / Economía		
	C2A2 Aprovechar festivales, y Feria Municipal para la promoción del municipio	Porcentaje de eventos y festivales realizados	Nos muestra el Porcentaje de eventos y festivales realizados	Porcentaje de eventos y festivales realizados = Eventos y festivales realizados / Total de eventos programados	Variable 1: Eventos y festivales realizados Variable 2: Total de eventos programados	Porcentaje			Gestion	Eficiencia / Economía		
	C3A1 Proyecto de para Mejorar y mantener la infraestructura deportiva actual	Porcentaje de mejoramiento y mantenimiento de infraestructura deportiva	Nos muestra el Porcentaje de mejoramiento y mantenimiento de infraestructura deportiva	Porcentaje de mejoramiento y mantenimiento de infraestructura deportiva = Mejoramiento y mantenimiento ejercido en la infraestructura deportiva / Mejoramiento y mantenimiento de infraestructura deportiva programado	Variable 1: Mejoramiento y mantenimiento ejercido en la infraestructura deportiva Variable 2: Mejoramiento y mantenimiento de infraestructura deportiva	Porcentaje			Gestion	Eficiencia / Economía		
	C3A2 Promover torneos de beisbol, futbol, basquetbol en todo el municipio deportes mas difundidos en el municipio.	Porcentaje de torneos	Nos muestra el Porcentaje de torneos	Porcentaje de torneos = Numero de torneos / Total de torneos programados	Variable 1: Numero de torneos Variable 2: Total de torneos programados	Porcentaje			Gestion	Eficacia		

Programa presupuestario: COMBATE A LA POBREZA Y DISMINUCIÓN DEL REZAGO SOCIAL				Clave presupuestaria: P.P.02.3			Importe: 5 39 185 302 22			
Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa:				Fuente al cual contribuye el programa: COMBATE A LA POBREZA			Línea de acción o estrategia al cual contribuye el programa: DESARROLLAR MECANISMOS QUE PERMITAN EL ACCESO DE LA POBLACION DE MENORES INGRESOS A UNA VIVIENDA DIGNA.			
Resumen narrativo / objetivo		Indicadores								
Nombre	Descripción	Fórmula	Variables	Unidad de medida	Línea base	Méto	Tipo de indicador	Dimensión	Medio de Verificación	Siguientes
Fin	Contribuir a la distribución de la población en rezago social y pobreza extrema, mediante la entrega de asesorías, apoyos y servicios para elevar su calidad de vida	porcentaje de distribución de la población en situación de pobreza y pobreza extrema	muestra e porcentaje de reducción en los índices de pobreza y pobreza extrema	porcentaje de distribución de pobreza extrema - porcentaje emitido por el censoval año actual / porcentaje emitido por censoval año anterior	Porcentaje		Estratégico	Eficacia		
Propósito	Que los habitantes de Venado de Carrizal y sus alrededores, así como habitantes en pobreza extrema cuenten con de servicios básicos en la vivienda e infraestructura social	Porcentaje de población con carencia por acceso a servicios básicos de la vivienda atendidas	Nos muestra el Porcentaje de población con carencia por acceso a servicios básicos de la vivienda atendidas	Porcentaje de población con carencia por acceso a servicios básicos de la vivienda atendidas - Población con carencia por acceso a servicios básicos de la vivienda atendidas / Total de población con carencia por acceso a servicios básicos de la vivienda atendidas	Porcentaje		Estratégico	Eficacia		
Componentes	C1 Proyectos para dotar de servicios básicos, infraestructura para la calidad y espacios de la vivienda	Porcentaje de monto destinado a financiar Proyectos para dotar de servicios básicos, infraestructura para la calidad y espacios de la vivienda	Nos muestra el Porcentaje de monto destinado a financiar Proyectos para dotar de servicios básicos, infraestructura para la calidad y espacios de la vivienda	Porcentaje de monto destinado a financiar Proyectos para dotar de servicios básicos, infraestructura para la calidad y espacios de la vivienda - Monto destinado a financiar proyectos de infraestructura para la calidad y espacios de la vivienda / Total de recurso programado en CODESOL	Numero		Gestión	Calidad		
	C2 Proyectos financiados de infraestructura social (agua potable, alumbrado público, urbanización, caminos, carreteras, educación, residuos sólidos, abastecimiento y drenaje)	Porcentaje de monto destinado a financiar proyectos de infraestructura social	Nos muestra el Porcentaje de monto destinado a financiar proyectos de infraestructura social	Porcentaje de monto destinado a financiar proyectos de infraestructura social - Monto destinado a financiar proyectos de infraestructura social / Total de recurso programado en CODESOL	Numero		Gestión	Calidad		
	C3 Programa de apoyo de material de construcción y para el mejoramiento de vivienda	porcentaje de personas que recibieron apoyos para mejoramiento de vivienda	muestra el porcentaje de las personas que recibieron apoyos para mejoramiento de vivienda	porcentaje de personas que recibieron apoyos para mejoramiento de vivienda - personas que recibieron apoyos para mejoramiento de vivienda / Total de personas que solicitaron apoyo para mejoramiento de vivienda	Variable 1: Total de personas que recibieron apoyo para mejoramiento de vivienda Variable 2: Total de personas que solicitaron apoyo para mejoramiento de vivienda					
Actividades	CA1A Registro en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social de obras y acciones para dotar de servicios básicos, infraestructura para la calidad y espacios de la vivienda	Porcentaje de avance de proyectos para dotar de servicios básicos, infraestructura para la calidad y espacios de la vivienda	Nos muestra el Porcentaje de avance de proyectos para dotar de servicios básicos, infraestructura para la calidad y espacios de la vivienda, con avances trimestrales	Porcentaje de avance de proyectos para dotar de servicios básicos, infraestructura para la calidad y espacios de la vivienda - Proyectos para dotar de servicios básicos, infraestructura para la calidad y espacios de la vivienda / Total de proyectos Programados	Porcentaje		Gestión	Eficiencia		
	CA1B Seguimiento y control de proyectos	Porcentaje de proyectos de infraestructura social con seguimiento	Nos muestra el Porcentaje de proyectos de infraestructura social con seguimiento	Porcentaje de proyectos de infraestructura social con seguimiento - Proyectos de infraestructura social con seguimiento / Total de proyectos ejercidos durante el ejercicio	Porcentaje		Gestión	Eficiencia / Economía		
	CA2A Registro en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social de proyectos de infraestructura social registrados en la MIDS, con avances trimestrales	Porcentaje de avance de proyectos de infraestructura social registrados en la MIDS, con avances trimestrales	Nos muestra el Porcentaje de avance de proyectos de infraestructura social registrados en la MIDS, con avances trimestrales	Porcentaje de avance de proyectos de infraestructura social registrados en la MIDS - Proyectos capturados en la MIDS / Total de proyectos programados	Porcentaje		Gestión	Eficiencia / Economía		
	CA2B Seguimiento y control de proyectos de infraestructura social	Porcentaje de proyectos de infraestructura social con seguimiento	Nos muestra el Porcentaje de proyectos de infraestructura social con seguimiento	Porcentaje de proyectos de infraestructura social con seguimiento - Proyectos de infraestructura social con seguimiento / Total de proyectos ejercidos durante el ejercicio	Porcentaje		Gestión	Eficiencia / Economía		
Componentes	CSA1 Levantamiento de cédulas para identificar familias susceptibles de ser atendidas	Porcentaje de familias atendidas	Nos muestra el Porcentaje de familias atendidas	Porcentaje de familias atendidas - Familias atendidas / Total de familias encuestadas	Porcentaje					
	CSA2 publicación del padrón de beneficiarios	porcentaje de padrón de beneficiarios sociales	muestra el porcentaje del padrón de beneficiarios publicados	porcentaje de padrón de beneficiarios sociales - número de beneficiarios / Total de padrón de beneficiarios	Porcentaje		gestión	eficacia/calidad		

Programa presupuestario: AGUA Y RESERVAS HIDROLOGICAS					Clave presupuestaria: P.P.03.2			Importe: \$ 1,218,892.89					
Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa: 2 VENADO SUSTENTABLE				Veriente al cual contribuye el programa: AGUA Y RESERVAS HIDROLOGICAS				Linea de acción o estrategia al cual contribuye el programa: REHABILITAR LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO Y DE POTABILIZACION EXISTENTES QUE CONTRIBUYAN A GARANTIZAR EL ABASTO DE AGUA					
Resumen narrativo / objetivo		Indicadores											
		Nombre	Descripción	Fórmula	Variables	Unidad de medida	Linea base	Meta	Tipo de indicador	Dimensión	Modos de Verificación	Supuestos	
Fin	contribuir a un abasto adecuado de agua potable para la población del municipio de venado	porcentaje de abastecimiento de agua para la población	nos muestra el porcentaje de abastecimiento de agua para la población	nos muestra el porcentaje de población abastecida de agua potable= número de viviendas con agua potable/ total de viviendas del municipio	Variable 1: número de viviendas con agua potable Variable 2: número total de viviendas	Porcentaje			Estrategico	Eficacia			
Proposito	reducir el deterioro en la infraestructura de la red de agua potable <small>(se deberá determinar uno por cada programa)</small>	número de mantenimientos preventivos a las redes de agua potable	nos muestra el número de mantenimientos preventivos a las redes de agua potable	número de mantenimientos preventivos a las redes de agua potable= número de mantenimientos preventivos realizados/número de mantenimientos preventivos programados	número de mantenimientos preventivos realizados Variable 2: número de mantenimientos preventivos programados	Porcentaje			Estrategico	Eficacia			
Componentes	C1 reducir el deterioro en la infraestructura de la red de agua potable	número de mantenimientos preventivos a las redes de agua potable	nos muestra el número de mantenimientos preventivos a las redes de agua potable	número de mantenimientos preventivos a las redes de agua potable= número de mantenimientos preventivos realizados/número de mantenimientos preventivos programados	número de mantenimientos preventivos realizados Variable 2: número de mantenimientos preventivos programados	Porcentaje			Gestion	Calidad			
	C2 Proyecto de ampliación de las redes de agua potable	porcentaje de ampliación de redes de agua potable	nos muestra el porcentaje de ampliación de redes de agua potable	porcentaje de redes de agua potable=redes de agua nuevas/redes de agua programadas	Variable 1: redes de agua nuevas Variable 2: redes de agua potable programadas	Numero			Gestion	Calidad			
	C3 suficientes fuentes de abastecimiento de agua	número de fuentes de abastecimiento de agua	nos muestra el número de fuentes de abastecimiento de agua	número de fuentes de abastecimiento de agua= fuentes de abastecimiento nuevas/ fuentes de abastecimiento programadas	Variable 1: fuentes de abastecimiento de agua nuevas Variable 2: fuentes de abastecimiento de agua programadas	numero			Gestion	Calidad			
Actividades	<small>(preferentemente se deberán comprometer entre dos y cinco por cada programa componente)</small>	C1A1 Implementar programas de mantenimiento	número de mantenimientos preventivos a las redes de agua potable	nos muestra el número de mantenimientos preventivos a las redes de agua potable	número de mantenimientos preventivos a las redes de agua potable= número de mantenimientos preventivos realizados/número de mantenimientos preventivos programados	Variable 2: número de mantenimientos preventivos programados	Porcentaje			Gestion	Eficiencia		
		C1A2 capacitación de personal técnico	número de capacitaciones	nos muestra el número de capacitaciones al personal	número de capacitaciones al personal= número de capacitaciones tomadas/ número de capacitaciones programadas	Variable 1: número de capacitaciones tomadas Variable 2: número de capacitaciones programadas	Porcentaje			Gestion	Eficiencia / Economía		
		C2A1 Garantizar la adecuada distribución de agua potable	porcentaje de colonias con red de agua potable	nos muestra el porcentaje de colonias con red de agua potable	porcentaje de colonias con red de agua potable= total de colonias con red de agua potable/ total de colonias del municipio	Variable 1: total de colonias con red de agua potable Variable 2: Total de colonias del municipio	Porcentaje			Gestion	Eficiencia / Economía		
		C2A2 Incrementar la inversión en redes de agua potable	porcentaje de inversión en redes de agua potable	nos muestra el porcentaje de inversión en redes de agua potable	porcentaje de inversión en redes de agua potable= inversión en redes de agua potable del año actual/ inversión en redes de agua potable del año anterior	Variable 1: inversión en redes de agua potable del año actual Variable 2: inversión en redes de agua potable del año anterior	Porcentaje			Gestion	Eficiencia / Economía		
		C3A1 rehabilitación y equipamiento de las fuentes de agua potable	porcentaje de rehabilitación y equipamiento de las fuentes de agua	nos muestra el porcentaje de rehabilitación y equipamiento de las fuentes de agua	porcentaje de rehabilitación y equipamiento de las fuentes de agua= fuentes de agua rehabilitadas o equipadas/ número total de fuentes de agua	Variable 1: fuentes de agua rehabilitadas o equipadas Variable 2: número total de fuentes de agua	Porcentaje			Gestion	Eficiencia / Economía		
		C3A2 búsqueda de nuevas fuentes de abastecimiento	porcentaje de incremento de fuentes de abastecimiento de agua	nos muestra el porcentaje de incremento de fuentes de abastecimiento de agua	porcentaje de fuentes de abastecimiento de agua= fuentes de abastecimiento nuevas/ total de fuentes de abastecimiento	Variable 1: fuentes de abastecimiento de agua nuevas Variable 2: total de fuentes de abastecimiento	Porcentaje			Gestion	Eficiencia / Economía		

Programa presupuestario: PROCESADORA MUNICIPAL DE CARNES				Clave presupuestaria: P.P.03.3				Importe: \$ 953,622.88				
Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa: 2 VENADO SUSTENTABLE			Veriente al cual contribuye el programa: GESTIN INTEGRAL DE RESIDUOS					Linea de acción o estrategia al cual contribuye el programa: APLICAR LA NORMATIVIDAD PARA QUE SE ADOPTEN LAS MEDIDAS SANITARIAS VIABLES				
Resumen narrativo / objetivo		Indicadores									Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre	Descripción	Fórmula	Variables	Unidad de medida	Linea base	Méa	Tipo de indicador	Dimensión		
Fin	contribuir a la disminución de consumo de carne contaminada que pone en riesgo la salud de la población	porcentaje de uso de los servicios de rastreo municipal	nos muestra el porcentaje de variación respecto al año anterior	porcentaje de uso de los servicios de rastreo municipal- usuarios de servicio de rastreo del año actual/ usuarios de servicio de rastreo del año anterior	Variable 1: usuarios de servicio de rastreo año actual Variable 2: usuarios de servicio de rastreo año anterior	Porcentaje			Estratégico	Eficacia		
Propósito (se deberá determinar uno por cada programa)	mejorar el funcionamiento del servicio en el rastreo municipal	porcentaje de mejora en el servicio de rastreo	nos muestra el porcentaje de mejora en el servicio de rastreo	porcentaje de mejora en el servicio de rastreo- número de usuarios atendidos año actual/ número de usuarios atendidos año anterior	Variable 1: número de usuarios atendidos año actual Variable 2: número de usuarios atendidos año anterior	Porcentaje			Estratégico	Eficacia		
Componentes	C1 dar cumplimiento con las normas dispuestas por las autoridades	porcentaje de cumplimiento con las normas dispuestas por las autoridades	nos muestra el porcentaje de cumplimiento con las normas	porcentaje de cumplimiento con la normalidad- número de cumplimiento de normas/ total de normas aplicables vigentes	Variable 1: número de cumplimiento de normalidad Variable 2: total de normas aplicables	Porcentaje			Gestión	Calidad		
	C2 contar con infraestructura y equipo adecuados	porcentaje de inversión en infraestructura y equipo	nos muestra el porcentaje de inversión en infraestructura y equipo	porcentaje de inversión en infraestructura y equipo- inversión en infraestructura y equipo año actual/ inversión en infraestructura y equipo año anterior	Variable 1: inversión en infraestructura y equipo año actual Variable 2: inversión en infraestructura y equipo año anterior	porcentaje			Gestión	Calidad		
	C3 lograr una mejora sustancial en los procedimientos	porcentaje de procedimientos mejorados	nos muestra el porcentaje de procedimientos mejorados	procedimientos mejorados- procedimientos mejorados/procedimientos totales	Variable 1: procedimientos mejorados Variable 2: procedimientos totales	Porcentaje			Gestión	Calidad		
Actividades	C1A1 capacitación al personal responsable	número de capacitaciones aplicadas al personal	nos muestra el número de capacitaciones aplicadas al personal	número de capacitaciones aplicadas al personal- número de capacitaciones aplicadas/ número de capacitaciones programadas	Variable 1: número de capacitaciones aplicadas Variable 2: número de capacitaciones programadas	Porcentaje			Gestión	Eficiencia		
	C1A2 implementar un control de acuerdo a las normas aplicables	índice de control de calidad	nos muestra el índice de control de calidad	índice de control de calidad= número de controles de calidad/ número de controles de calidad según la norma	Variable 1: número de controles de calidad Variable 2: número de controles de calidad según la norma	porcentaje			Gestión	Eficiencia / Economía		
	C2A1 contar con equipamiento necesario	índice de equipamiento necesario	nos muestra el índice de equipamiento necesario	índice de equipamiento necesario- equipos adquiridos/ equipos faltantes	Variable 1: equipos adquiridos Variable 2: Equipos faltantes	Porcentaje			Gestión	Eficiencia / Economía		
	C2A2 contar con recursos necesarios para la infraestructura	porcentaje de recursos gestionados	nos muestra el porcentaje de recursos gestionados	porcentaje de recursos gestionados- recursos recibidos/ recursos programados	Variable 1: recursos recibidos Variable 2: recursos programados	Porcentaje			Gestión	Eficiencia / Economía		
	C3A1 contar con manuales actualizados	nivel de actualización de los manuales	nos muestra el nivel de actualización de los manuales	nivel de actualización de los manuales- número de procedimientos vigentes/ total de procedimientos del manual	Variable 1: número de procedimientos vigentes Variable 2: total de procedimientos del manual	Porcentaje			Gestión	Eficiencia / Economía		
	C3A2 incrementar la recaudación por servicios de rastreo	porcentaje de incremento en los ingresos del rastreo	nos muestra el porcentaje de incremento en la recaudación de los ingresos del rastreo	incremento de la recaudación de los ingresos del rastreo- ingresos recaudados del año anterior	Variable 1: ingresos recaudados del año Variable 2: ingresos recaudados del año anterior	Porcentaje			Gestión	Eficiencia / Economía		

Programa presupuestario: GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS					Clave presupuestaria: P.P.03.1			Importe: \$ 3,473,990.28				
Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa: 2 VENADO SUSTENTABLE			Verfiente al cual contribuye el programa: GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS					Linea de acción o estrategia al cual contribuye el programa: IMPULSAR UNA GESTION INTEGRAL DE LOS RESIDUOS QUE INVOLUCREN LA MODERNIZACION OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA DE LOS SISTEMAS DE RECOLECCION, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL				
Resumen narrativo / objetivo		Indicadores								Medios de Verificación	Supuestos	
		Nombre	Descripción	Fórmula	Variables	Unidad de medida	Linea base	Meta	Tipo de indicador			Dimensión
Fin	Contribuir a un manejo adecuado de los residuos sólidos	Proporcion de residuos solidos en disposicion final	Nos muestra la Proporcion de residuos solidos en disposicion final	Proporcion de residuos solidos en disposicion final = Toneladas generadas al año / Capacidad de tonelada del terreno	Variable 1: Toneladas generadas al año Variable 2: Capacidad de tonelada del terreno	Porcentaje			Estrategico	Eficacia		
Propósito	Mejorar la recolección y destino final de residuos sólidos	Porcentaje de residuos solidos recolectados	Nos muestra el Porcentaje de residuos solidos recolectados	Porcentaje de residuos solidos recolectados = Recoleccion / Recoleccion estimada	Variable 1: Recoleccion Variable 2: Recoleccion estimada	Porcentaje			Estrategico	Eficacia		
Componentes	C1 Proyectos para mejorar el espacio destinado como deposito final de los residuos solidos	Porcentaje de avance del proyecto	Nos muestra el Porcentaje de avance del proyecto	Porcentaje de avance del proyecto = Avance del proyecto / Proyecto programado	Variable 1: Avance del proyecto Variable 2: Proyecto programado	Numero			Gestion	Calidad		
	C2 Proyecto integral para mantener e incrementar la capacidad de recolección de residuos sólidos	Porcentaje de cumplimiento de proyecto	Nos muestra el Porcentaje de cumplimiento de proyecto	Porcentaje de cumplimiento de proyecto = Avance del proyecto / Proyecto programado	Variable 1: Avance del proyecto Variable 2: Proyecto programado	Numero			Gestion	Calidad		
Actividades	C1A1 Llevar a cabo contratacion de maquinaria para rehabilitacion del espacio	Porcentaje de contratos realizados	Nos muestra el Porcentaje de contratos realizados	Porcentaje de contratos realizados = Contratos realizados / Contratos programados	Variable 1: Contratos realizados Variable 2: Contratos programados	Porcentaje			Gestion	Eficiencia		
	C1A2 Llevar a cabo la contratacion de obra publica para la rehabilitacion del espacio	Porcentaje de proyectos de infraestructura contratada	Nos muestra el Porcentaje de proyectos de infraestructura contratada	Porcentaje de proyectos de infraestructura contratada = Proyectos de infraestructura contratada / Proyectos de infraestructura programada	Variable 1: Proyectos de infraestructura contratada Variable 2: Proyectos de infraestructura programada	Porcentaje			Gestion	Eficiencia / Economia		
	C2A1 Garantizar el funcionamiento de parque vehicular para la recoleccion	Porcentaje de vehiculos en funcionamiento	Nos muestra el Porcentaje de vehiculos en funcionamiento	Porcentaje de vehiculos en funcionamiento = Vehiculos en funcionamiento / Total de vehiculos	Variable 1: Vehiculos en funcionamiento Variable 2: Total de vehiculos	Porcentaje			Gestion	Eficiencia / Economia		
	C2A2 Elaborar un marco normativo sobre el cual puedan participar pepenadores para la separacion de los residuos	Porcentaje de normas municipales establecidas	Nos muestra el Porcentaje de normas municipales establecidas	Porcentaje de normas municipales establecidas = Normas establecidas / Normas programadas	Variable 1: Normas establecidas Variable 2: Normas programadas	Porcentaje			Gestion	Eficiencia / Economia		

Programa presupuestario: PROCURACION DE JUSTICIA Y PREVENION DEL DELITO					Clave presupuestaria: P.P.04.1			Importe: \$ 2,563,657.19				
Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa: VENADO SEGURO			Fuente al cual contribuye el programa: PROCURACION DE JUSTICIA					Línea de acción o estrategia al cual contribuye el programa: IMPULSAR ACCIONES QUE GENEREN SERTIDUMBRE, TRANSPARENCIA, IMPARCIALIDAD Y MAYOR PROFESIONALIZACION EN LA IMPARTICION DE LA JUSTICIA.				
Resumen narrativo / objetivo		Indicadores										
		Nombre	Descripción	Formula	Variables	Unidad de medida	Línea base	Meta	Tipo de indicador	Dimensión	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir y garantizar la paz social y aumentar la confianza ciudadana en la policía	Tasa de variación porcentual de delitos por faltas administrativas y viales	Nos muestra la Tasa de variación porcentual de delitos por faltas administrativas y viales	Tasa de variación porcentual de delitos por faltas administrativas y viales de año vigente = Delitos por faltas administrativas y viales del año inmediato anterior	Variable 1: Delitos por faltas administrativas y viales de año vigente Variable 2: Total de delitos por faltas administrativas y viales del año inmediato anterior	Porcentaje			Estrategico	Eficacia		
Propósito	La ciudadanía de Venado percibe un clima de paz social, disminuyendo los índices delictivos, faltas administrativas y viales	Porcentaje de delitos por faltas administrativas y viales	Nos muestra el Porcentaje de delitos por faltas administrativas y viales	Porcentaje de delitos por faltas administrativas y viales = Delitos por faltas administrativas y viales / Total de delitos cometidos en el municipio	Variable 1: Delitos por faltas administrativas y viales Variable 2: Total de delitos cometidos en el municipio	Porcentaje			Estrategico	Eficacia		
Componentes	C1 Logar una cultura de cumplimiento y respeto a las Leyes y reglamentos de conducta y tránsito aplicables	Porcentaje de campañas de prevención del delito y vialidad	Nos muestra el Porcentaje de campañas de prevención del delito y vialidad	Porcentaje de campañas de prevención del delito y vialidad = Total de campañas de prevención del delito y vialidad / Campañas de prevención del delito y vialidad programadas en el ejercicio vigente	Variable 1: Total de campañas de prevención del delito y vialidad Variable 2: Campañas de prevención del delito y vialidad programadas en el ejercicio vigente	Numero			Gestion	Calidad		
	C2 Aumentar el numero de elementos, mejores salarios y profesionalizacion	Porcentaje de elementos profesionalizados	Nos muestra el Porcentaje de elementos profesionalizados	Porcentaje de elementos profesionalizados = Elementos Profesionalizados / Total de Elementos	Variable 1: Elementos Profesionalizados Variable 2: Total de Elementos	Porcentaje			Gestion	Calidad		
	C3 Mejorar el equipamiento	Porcentaje de Equipamiento	Nos muestra el Porcentaje de Equipamiento	Porcentaje de Equipamiento = Equipamiento Suministrado / Equipamiento Requerido	Variable 1: Equipamiento Suministrado Variable 2: Equipamiento Requerido	Porcentaje			Gestion	Calidad		
Actividades	C1A1 Campañas de cultura vial	Porcentaje de campañas de cultura vial	Nos muestra el Porcentaje de campañas de cultura vial	Porcentaje de campañas de cultura vial = Campañas de cultura vial / Campañas de cultura vial programadas en el ejercicio actual	Variable 1: Campañas de cultura vial Variable 2: Campañas de cultura vial programadas	Porcentaje			Gestion	Eficiencia		
	C1A2 Campañas de prevención del delito	Porcentaje de campañas de prevención del delito	Nos muestra el Porcentaje de campañas de prevención del delito	Porcentaje de campañas de prevención del delito = Campañas de prevención del delito / Campañas de prevención del delito programadas en el ejercicio actual	Variable 1: Campañas de prevención del delito Variable 2: Campañas de prevención del delito programadas	Porcentaje			Gestion	Eficiencia / Economía		
	C2A1 Contrar un numero de elementos requeridos en relacion a la poblacion	Porcentaje de elementos requeridos en relacion a la poblacion	Nos muestra el Porcentaje de elementos requeridos en relacion a la poblacion	Porcentaje de elementos requeridos en relacion a la poblacion = Numero de elementos / Numero de elementos necesarios en el municipio	Variable 1: Numero de elementos requeridos en relacion a la poblacion Variable 2: Numero de elementos necesarios en el municipio	Porcentaje			Gestion	Eficacia		
	C2A2 Capacitacion constante de los elementos	Porcentaje de capacitaciones en el ejercicio	Nos muestra el Porcentaje de capacitaciones en el ejercicio	Porcentaje de capacitaciones en el ejercicio = Capacitaciones programadas en el ejercicio vigente	Variable 1: Capacitaciones en el ejercicio Variable 2: Capacitaciones programadas en el ejercicio vigente	Porcentaje			Gestion	Eficacia		
	C2A3 Mejorar sueldo en relacion profesionalizacion de los elementos	Porcentaje de elementos profesionalizados	Nos muestra el Porcentaje de elementos profesionalizados	Porcentaje de elementos profesionalizados = Elementos Profesionalizados / Total de Elementos	Variable 1: Elementos Profesionalizados Variable 2: Total de Elementos	Porcentaje			Gestion	Eficacia		
	C3A1 Equipamiento suficiente de unidades	Porcentaje de unidades equipadas	Nos muestra el Porcentaje de unidades equipadas	Porcentaje de unidades equipadas = Unidades equipadas / Total de unidades necesarias	Variable 1: Unidades equipadas Variable 2: Total de unidades necesarias	Porcentaje			Gestion	Eficacia		
	C3A2 Equipamiento adecuado para desarrollar actividades	Porcentaje de equipamiento adecuado del cuerpo de seguridad publica	Nos muestra el Porcentaje de equipamiento adecuado del cuerpo de seguridad publica	Porcentaje de equipamiento adecuado del cuerpo de seguridad publica = Equipamiento Solicitado para del cuerpo de seguridad publica / Equipamiento Total Suministrado al cuerpo de seguridad publica	Variable 1: Equipamiento Solicitado para del cuerpo de seguridad publica Variable 2: Equipamiento Total Suministrado al cuerpo de seguridad publica	Porcentaje			Gestion	Eficacia		

Programa presupuestario: RESPONSABILIDAD FINANCIERA Y RENDICION DE CUENTAS						Clave presupuestaria: P.P.05.3			Importe: \$ 25,074,600.75		
Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa: 5 VENADO CON BUEN GOBIERNO				Vertiente al cual contribuye el programa: RESPONSABILIDAD FINANCIERA Y RENDICION DE CUENTAS				Linea de acción o estrategia al cual contribuye el programa: INSTRUMENTAR UNA POLITICA FINANCIERA RESPONSABLE, BASADA EN CRITERIOS DE DISCIPLINA, AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS			
Resumen narrativo / objetivo		Indicadores								Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre	Descripción	Fórmula	Variables	Unidad de medida	Linea base	Meta	Tipo de indicador		
Fin	Contribuir a fortalecer la confianza en la administración pública	Porcentaje de aplicación de presupuesto	Nos muestra el porcentaje de aplicación del presupuesto en el ejercicio vigente	Porcentaje de aplicación de presupuesto = Presupuesto ejercido / Presupuesto aprobado	Variable 1: número Presupuesto ejercido Variable 2: Presupuesto aprobado	Porcentaje		100	Estrategico	Eficacia	SE INCREMENTA LA CONFIANZA DE LA POBLACION EN LAS AUTORIDADES MUNICIPALES
Propósito	Incrementar la Satisfacción y Credibilidad de la ciudadanía hacia la administración Pública	porcentaje de sumatoria de toda la ciudadanía atendida	muestra el porcentaje de todas las actividades encuestadas	porcentaje de ciudadanía satisfecha = encuestas satisfactorias / total de encuestas aplicadas	Variable 1: encuestas satisfactorias Variable 2: total de encuestas aplicadas	Porcentaje			Estrategico	Eficacia	LA POBLACION ESTA SATISFECHA CON EL TRABAJO DEL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO
Componentes	C1 CONTRIBUIR A UNA CORRECTA PROGRAMACION DEL GASTO	Balace presupuestario sostenible	Muestra que municipio cuenta con suficiencia presupuestaria	Balace presupuestario sostenible = Ingresos Totales - Gastos Totales Balace presupuestario >= 0	Variable 1: Ingresos Totales Variable 2: Gastos Totales	Numero			Geslon	Calidad	EL MUNICIPIO CUENTA CON UN BALANCE PRESUPUESTARIO DE RECURSOS SOSTENIBLE
	C2 Incrementar la transparencia en la aplicación de recursos	Porcentaje de aplicación de Recurso de acuerdo a normatividad	Nos muestra el porcentaje de los recursos que cumplen con la normatividad para su aplicación	Porcentaje de aplicación de Recurso de acuerdo a normatividad = recurso Aplicado / Total de Recurso Observado	Variable 1: recurso Aplicado Variable 2: Total de Recurso Observado	Porcentaje			Geslon	Calidad	LA POBLACION DEL MUNICIPIO CONOCE LA INFORMACION PRESUPUESTAL Y EL GASTO PUBLICO
Actividades	C3 Mejorar el trab a la ciudadanía y los servicios	porcentaje de satisfacción de ciudadanía atendida	nos muestra el porcentaje de ciudadanos satisfechos	porcentaje de satisfacción de ciudadanía atendida = Ciudadanos satisfechos / Total de Ciudadanos Atendidos	Variable 1: Ciudadanos satisfechos Variable 2: Total de Ciudadanos Atendidos	Porcentaje			Geslon	Calidad	LA POBLACION VENADENSE CONFIA EN EL QUE HACER PUBLICO DE SUS AUTORIDADES
	C1A1 Geslon de recursos	Porcentaje de recursos gestionados	Nos muestra el porcentaje de recursos gestionados en el año vigente	Porcentaje de recursos gestionados = Recursos Gestionados / Recursos de Geslon Programadas	Variable 1: Recursos Gestionados Variable 2: Recursos de Geslon Programadas	Porcentaje			Geslon	Eficiencia	SE MEJORA LA INFRAESTRUCTURA EN EL MUNICIPIO
	C1A2 Recaudación de impuestos	Porcentaje de ingresos propios recaudados	Nos muestra el porcentaje de ingresos propios respecto al año inmediato anterior	Porcentaje de ingresos propios recaudados = Ingresos recaudados del año Vigente / Ingresos recaudados del año inmediato anterior	Variable 1: Ingresos recaudados del año Vigente Variable 2: Ingresos recaudados del año inmediato anterior	Porcentaje			Geslon	Eficiencia / Economía	SE ATIENEN MAS NECESIDADES PRIMARIAS DE LA POBLACION
	C2A1 Cumplimiento de normatividad	porcentaje de cumplimiento de normatividad	Muestra el Porcentaje de cumplimiento de la normatividad	porcentaje de cumplimiento de normatividad = Promedio de Evaluaciones Trimestrales de SEVAC / 4	Variable 1: Promedio de Evaluaciones Trimestrales de SEVAC Variable 2: 4 Trimestres	Porcentaje			Geslon	Eficacia	SE CUMPLE CON LA INFORMACION PRESUPUESTAL Y DE GASTO PUBLICO
	C2A2 Cumplimiento de recomendaciones de entes fiscalizadores	porcentaje de recomendaciones atendidas	muestra el porcentaje de recomendaciones atendidas satisfactoriamente	Porcentaje de recomendaciones atendidas = No de recomendaciones atendidas / total de recomendaciones	Variable 1: No de recomendaciones atendidas Variable 2: total de recomendaciones	Porcentaje			Geslon	Eficacia	SE ATIENEN LAS RECOMENDACIONES Y SE TOMAN MEDIDAS PARA NO VOLVER A COMETERLAS
	C3A1 Capacitación de personal	Porcentaje de capacitaciones concluidas	Nos muestra el porcentaje de capacitaciones concluidas satisfactoriamente	porcentaje de capacitaciones concluidas = Numero de Capacitaciones concluidas / Numero de Capacitaciones Programadas	Variable 1: Numero de Capacitaciones concluidas Variable 2: Numero de Capacitaciones Programadas	Porcentaje			Geslon	Eficacia	LOS SERVIDORES PUBLICOS CUENTAN CON CAPACITACION NECESARIA
C3A2 Simplificación de procesos	Numero de procesos simplificados	Nos da el numero de procesos simplificados	Numero de procesos simplificados = numero de procesos simplificados / total de procesos	Variable 1: numero de procesos simplificados Variable 2: total de procesos	Numero			Geslon	Eficacia	PROCESOS FACILES Y RAPIDOS HACIA LA POBLACION	

(preferentemente se deberán comprometer entre dos y cinco por cada programa componente)

Programa presupuestario: SUPERVISION Y CONTROL DEL EJERCICIO DEL GASTO					Clave presupuestaria: P.P.05.2			Importe: \$ 615,867.78				
Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa: 5 VENADO CON BUEN GOBIERNO				Verificante al cual contribuye el programa: PREVENCIÓN Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN				Línea de acción o estrategia al cual contribuye el programa: IMPULSAR ACCIONES QUE CONTRIBUYAN A COMBATIR LA CORRUPCIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL				
Resumen narrativo / objetivo		Indicadores										
		Nombre	Descripción	Fórmula	Variables	Unidad de medida	Línea base	Meta	Tipo de indicador	Dimensión	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a elevar el cumplimiento de la aplicación de los recursos públicos	Tasa de variación porcentual de recursos auditados en el ejercicio actual contra el ejercicio inmediato anterior	Tasa de variación porcentual de recursos auditados en el ejercicio actual contra el ejercicio inmediato anterior	Tasa de variación porcentual de recursos auditados en el ejercicio actual contra el ejercicio inmediato anterior = Porcentaje de recursos auditados en el ejercicio del año anterior	Variable 1: Porcentaje de recursos auditados en el ejercicio actual Variable 2: Porcentaje de recursos auditados en el ejercicio del año anterior	Porcentaje			Estrategico	Eficacia		
Propósito	realizar con eficiencia y eficacia la aplicación de recursos, conforme a la normatividad aplicable	Porcentaje de áreas que cumplen con la aplicación de recursos de acuerdo a normatividad	Nos muestra el Porcentaje de áreas que cumplen con la aplicación de recursos de acuerdo a normatividad	Porcentaje de áreas que cumplen con la aplicación de recursos de acuerdo a normatividad + Áreas que cumplen con la aplicación de recursos de acuerdo a normatividad / Total de áreas que comprenden la integración del Ayuntamiento	Variable 1: Áreas que cumplen con la aplicación de recursos de acuerdo a normatividad Variable 2: Total de áreas que comprenden la integración del Ayuntamiento	Porcentaje			Estrategico	Eficacia		
Componentes	C1 Fiscalización de Obra Pública, Fiscalización de Gasto Corriente	Porcentaje de recursos fiscalizado de obras y acciones, y gasto corriente	Nos muestra el Porcentaje de recursos fiscalizado de obras y acciones, y gasto corriente	Porcentaje de recursos fiscalizado de obras y acciones, y gasto corriente / Total de recursos del ejercicio vigente	Variable 1: Recursos fiscalizado de obras y acciones, y gasto corriente Variable 2: Total de recursos del ejercicio vigente	Numero			Gestion	Calidad		
	C2 Fomentar e impulsar la contraloría social	Porcentaje de contralorías sociales creadas para obras y acciones	Nos muestra el Porcentaje de contralorías sociales creadas para obras y acciones	Porcentaje de contralorías sociales creadas para obras y acciones / Total de obras y acciones del ejercicio vigente	Variable 1: Contralorías sociales creadas para obras y acciones Variable 2: Total de obras y acciones del ejercicio vigente	Porcentaje			Gestion	Calidad		
Actividades	C1A1 Recepción, revisión y Vo.Bo de documentación de obra y acciones, que concuerde con los requisitos necesarios para pago	Porcentaje de comprobación revisada con requisitos necesarios para pago de Obras y Acciones	Nos muestra el Porcentaje de comprobación revisada con requisitos necesarios para pago de Obras y Acciones	Porcentaje de comprobación revisada con requisitos necesarios para pago de Obras y Acciones - Comprobación revisada con requisitos necesarios para pago de Obras y Acciones / Total de documentación revisada de Obras y Acciones	Variable 1: Comprobación revisada con requisitos necesarios para pago de Obras y Acciones Variable 2: Total de documentación revisada de Obras y Acciones	Porcentaje			Gestion	Eficiencia		
	C1A2 Recepción, revisión y Vo.Bo de documentación de Gasto Corriente, que concuerde con los requisitos necesarios para pago	Porcentaje de comprobación revisada con requisitos necesarios para pago de Gasto Corriente	Nos muestra el Porcentaje de comprobación revisada con requisitos necesarios para pago de Gasto Corriente	Porcentaje de comprobación revisada con requisitos necesarios para pago de Gasto Corriente - Comprobación revisada con requisitos necesarios para pago de Gasto Corriente / Total de documentación revisada de Gasto Corriente	Variable 1: Comprobación revisada con requisitos necesarios para pago de Gasto Corriente Variable 2: Total de documentación revisada de Gasto Corriente	Porcentaje			Gestion	Eficiencia / Economía		
	C1A3 Supervisión de obras y acciones en campo	Porcentaje de supervisión de obras y acciones	Muestra el Porcentaje de obras y acciones supervisadas en campo	Porcentaje de supervisión de obras y acciones = Obras y acciones supervisadas / Total de Obras y Acciones del ejercicio	Variable 1: Obras y acciones supervisadas Variable 2: Total de Obras y Acciones del ejercicio	Porcentaje			Gestion	Eficacia		
	C1A4 Emisión de dictámenes a los estados financieros	Porcentaje de dictámenes emitidos	Nos muestra el Porcentaje de dictámenes emitidos	Porcentaje de dictámenes emitidos = Dictámenes emitidos a estados financieros / Total de estados financieros anuales	Variable 1: Dictámenes emitidos a estados financieros Variable 2: Total de estados financieros anuales	Porcentaje			Gestion	Eficacia		
	C2A1 Fomentar la aplicación de comités ciudadanos durante la ejecución de obras y acciones	Porcentaje de comités creados para obra y acciones	Nos muestra el porcentaje de comités creados para obra y acciones	Porcentaje de comités creados para obra y acciones = Comités creados para obra y acciones / Total de obras y acciones	Variable 1: Comités creados para obra y acciones Variable 2: Total de obras y acciones	Porcentaje			Gestion	Eficacia		
	C2A2 Recepción, Tramite y respuesta de demandas ciudadanas por diferentes medios	Porcentaje de peticiones, denuncias o demandas ciudadanas contestadas	Nos muestra el Porcentaje de peticiones, denuncias o demandas ciudadanas contestadas	Porcentaje de peticiones, denuncias o demandas ciudadanas contestadas = Peticiones, denuncias o demandas ciudadanas contestadas / Total de peticiones, denuncias o demandas ciudadanas contestadas	Variable 1: Peticiones, denuncias o demandas ciudadanas contestadas Variable 2: Total de peticiones, denuncias o demandas ciudadanas contestadas	Porcentaje			Gestion	Eficacia		

Programa presupuestario: GOBIERNO DIFUNDIENDO EL QUEHACER MUNICIPAL					Clave presupuestaria: P.P.05.1			Importe: S 181,103.64					
Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa: 5 VENADO CON BUEN GOBIERNO			Veriente al cual contribuye el programa: GOBIERNO ABIERTO E INNOVADOR				Linea de acción o estrategia al cual contribuye el programa: PROMOVER EL DESARROLLO DE SERVICIOS DIGITALES E INTERACTIVOS A TRAVES DE UN SOLO SITIO WEB DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL						
Resumen narrativo / objetivo		Indicadores											
		Nombre	Descripción	Formula	Variables	Unidad de medida	Linea base	Meta	Tipo de indicador	Dimension	Medios de Verificación	Supuestos	
Fin		Contribuir a que la ciudadanía cuente con información relevante de eventos de Gobierno, Obras y acciones	Tasa de variación porcentual de acciones de información realizadas del ejercicio actual contra el ejercicio anterior inmediato	Nos muestra la Tasa de variación porcentual de acciones de información realizadas del ejercicio actual contra el ejercicio anterior inmediato	Tasa de variación porcentual de acciones de información realizadas del ejercicio actual contra el ejercicio anterior inmediato - Porcentaje de acciones de información realizadas del ejercicio actual	Variable 1: Porcentaje de acciones de información realizadas del ejercicio actual Variable 2: Porcentaje de acciones de información realizadas del ejercicio anterior inmediato	Porcentaje			Estrategico	Eficacia		
Propósito		Que la población de Venado tenga información de obras y acciones, y eventos culturales y de gobierno	Porcentaje de acciones de información realizadas	Nos muestra el Porcentaje de acciones de información realizadas durante el ejercicio vigente	Porcentaje de acciones de información realizadas = Acciones de información realizadas / Total de eventos realizados	Variable 1: Acciones de información realizadas Variable 2: Total de eventos realizados	Porcentaje			Estrategico	Eficacia		
Componentes		C1 Difusión en de obras, acciones y eventos culturales en prensa	porcentaje de difusión de obras, acciones y eventos culturales	Nos muestra el Porcentaje de difusión de obras, acciones y eventos culturales	Porcentaje de difusión de obras, acciones y eventos culturales = eventos difundidos de obras, acciones y eventos culturales / Total de eventos programados al año	Variable 1: Eventos difundidos de obras, acciones y eventos culturales Variable 2: Total de eventos programados en el año	Numero			Gestion	Caldad		
(preferentemente se deberán comprometer entre dos y cinco por cada programa presupuestario)		C2 Difusión en de obras, acciones y eventos culturales en redes sociales, diseño y publicidad	Porcentaje de acciones de información realizadas por redes sociales, diseño y publicidad	Nos muestra el Porcentaje de acciones de información realizadas por redes sociales, diseño y publicidad	Porcentaje de acciones de información realizadas por redes sociales, diseño y publicidad = Acciones de información realizadas por redes sociales, diseño y publicidad / Total de eventos programados en el año vigente	Variable 1: Acciones de información realizadas por redes sociales, diseño y publicidad Variable 2: Total de eventos programados en el año vigente	Porcentaje			Gestion	Caldad		
Actividades		C1A1 Cubrir eventos de obras, acciones, y eventos culturales en prensa	Porcentaje de eventos cubiertos por prensa	Nos muestra el número de eventos cubiertos por la prensa en relacion a los eventos programado en el año vigente	Porcentaje de eventos cubiertos por la prensa = Eventos cubiertos por la prensa / Total de eventos programados en el año vigente	Variable 1: Eventos cubiertos por la prensa Variable 2: Total de eventos programados en el año vigente	Porcentaje			Gestion	Eficiencia		
(preferentemente se deberán comprometer entre dos y cinco por cada programa componente)		C1A2 Integrar información de obras y acciones, y eventos culturales y de gobierno, a difundir en prensa	Porcentaje de eventos cubiertos para integrar información para prensa	Nos muestra el Porcentaje de eventos cubiertos para integrar información para prensa	Porcentaje de eventos cubiertos para integrar información para prensa = Eventos cubiertos para integrar información para prensa / Total de eventos programados en el año vigente	Variable 1: Eventos cubiertos para integrar información para prensa Variable 2: Total de eventos programados en el año vigente	Porcentaje			Gestion	Eficiencia / Economía		
		C2A1 Cubrir eventos de obras, acciones, y eventos culturales, a difundir en redes sociales	Porcentaje de eventos cubiertos en redes sociales	Nos muestra el número de eventos cubiertos en redes sociales en relacion a los eventos programado en el año vigente	Porcentaje de eventos cubiertos en redes sociales = Eventos cubiertos en redes sociales / Total de eventos programados en el año vigente	Variable 1: Eventos cubiertos en redes sociales Variable 2: Total de eventos programados en el año vigente	Porcentaje			Gestion	Eficacia		
		C2A2 Diseñar la publicidad para información de obras y acciones, y eventos culturales y de gobierno	Porcentaje de diseños realizados	Nos muestra el porcentaje de diseños elaborados para para información de obras y acciones, y eventos culturales y de	Porcentaje de diseños realizados = Diseños realizados / Total de obras, acciones y eventos	Variable 1: Diseños realizados Variable 2: Total de obras, acciones y eventos	Porcentaje			Gestion	Eficacia		

Programa presupuestario: GOBIERNO CONFIABLE Y TRANSPARENTE				Clave presupuestaria: P.P.05.3			Importe: \$ 178,056.07					
Resumen narrativo / objetivo		Indicadores								Medios de Verificación	Supuestos	
		Nombre	Descripción	Fórmula	Variables	Unidad de medida	Línea base	Méa	Tipo de indicador	Dimensión		
Fin Contribuir a fortalecer la confianza de los ciudadanos en la aplicación de recursos públicos (se deberá determinar uno por cada programa)		Tasa de variación porcentual de cumplimiento de ley de transparencia del año vigente en relación al ejercicio inmediato anterior	Nos muestra la Tasa de variación porcentual de cumplimiento de ley de transparencia del año vigente en relación al ejercicio inmediato anterior	Tasa de variación porcentual de cumplimiento de ley de transparencia del año vigente en relación al ejercicio inmediato anterior = Porcentaje de cumplimiento de ley de transparencia del año vigente / Porcentaje de cumplimiento de ley de transparencia del año inmediato anterior	Variable 1: Porcentaje de cumplimiento de ley de transparencia del año vigente Variable 2: Porcentaje de cumplimiento de ley de transparencia del año inmediato anterior	Porcentaje			Estratégico	Eficacia		
Propósito		Que las población de Venado cuente con información bajo el principio de máxima publicidad	Nos muestra el porcentaje de solicitudes atendidas en materia de transparencia y acceso a la información	Porcentaje de solicitudes atendidas = Total de Solicitudes atendidas presenciales y electrónicas / Total de Solicitudes recibidas presenciales y electrónicas	Variable 1: Total de Solicitudes atendidas presenciales y electrónicas Variable 2: Total de Solicitudes recibidas presenciales y electrónicas	Porcentaje			Estratégico	Eficacia		
Componentes		C1 Dar cumplimiento a la Ley de acceso a la Transparencia y acceso a la información pública	Nos muestra el Porcentaje de cumplimiento de Ley de acceso a la Transparencia y acceso a la información pública	Porcentaje de cumplimiento de Ley de acceso a la Transparencia y acceso a la información pública = Cumplimiento de Ley de acceso a la Transparencia y acceso a la información pública / 100	Variable 1: Ley de acceso a la Transparencia y acceso a la información pública Variable 2: 100%	Numero			Gestión	Calidad		
		C2 Transparentar todo tipo de información que por sus características deban ser publicadas	Nos muestra el Porcentaje de información que se pueda publicar	Porcentaje de información que se pueda publicar = Información que se pueda publicar / Total de información disponible	Variable 1: Acciones de información realizadas por redes sociales, diseño y publicidad Variable 2: Total de eventos programados en el año vigente	Porcentaje			Gestión	Calidad		
Actividades		C1A1 Recepción de información de manera mensual de los artículos de transparencia de todas las áreas administrativas	Nos muestra el Porcentaje de cumplimiento de las áreas administrativas	Porcentaje de cumplimiento de las áreas administrativas = Areas administrativas que cumplen / Total de áreas administrativas	Variable 1: Areas administrativas que cumplen Variable 2: Total de áreas administrativas	Porcentaje			Gestión	Eficiencia		
		C1A2 Cargar información de manera mensual de los artículos de transparencia de todas las áreas administrativas, en plataforma estatal y nacional	Nos muestra el Porcentaje de artículos cargados	Porcentaje de artículos cargados = Artículos cargados / Total de artículos cargados	Variable 1: Artículos cargados Variable 2: Total de artículos cargados	Porcentaje			Gestión	Eficiencia / Economía		
		C2A1 Recepción de solicitudes de información de la ciudadanía, electrónica	Nos muestra el Porcentaje de solicitudes atendidas de manera electrónica	Porcentaje de solicitudes atendidas de manera electrónica = solicitudes atendidas de manera electrónica / Total de solicitudes electrónica	Variable 1: solicitudes atendidas de manera electrónica Variable 2: Total de solicitudes electrónica	Porcentaje			Gestión	Eficacia		
		C2A2 Recepción de solicitudes de información de la ciudadanía, presencial	Nos muestra el Porcentaje de solicitudes atendidas de manera presencial	Porcentaje de solicitudes atendidas de manera presencial = solicitudes atendidas de manera presencial / Total de solicitudes presenciales	Variable 1: solicitudes atendidas de manera presencial Variable 2: Total de solicitudes presenciales	Porcentaje			Gestión	Eficacia		

Línea de acción o estrategia al cual contribuye el programa: FOMENTAR EL ACCESO DE LA SOCIEDAD A LOS DATOS PUBLICOS MEDIANTE ESTANDARES ABIERTOS, ASI COMO FACILITAR AL INTEROPERABILIDAD DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION DEL GOBIERNO

Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa: 5 VENADO CON BUEN GOBIERNO

Veriente al cual contribuye el programa: GOBIERNO ABIERTO E INNOVADOR

Programa presupuestario: GOBIERNO ABIERTO Y CERCAÑO A LA GENTE					Clave presupuestaria: P.P.05.5			Importe: \$ 9,515,831.75				
Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa: 5 VENADO CON BUEN GOBIERNO				Fuente: al cual contribuye el programa: GOBERNABILIDAD				Línea de acción o estrategia al cual contribuye el programa: ATENDER LAS DEMANDAS DE ORDEN POLITICO Y SOCIAL EN LAS ZONAS DE MUNICIPIO PARA MANTENER LA GOBERNABILIDAD				
Resumen narrativo / objetivo		Indicadores										
		Nombre	Descripción	Fórmula	Variables	Unidad de medida	Línea base	Meta	Tipo de indicador	Dimensión	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	contribuir a que la población participe y facilite la aplicación de programas gubernamentales atendiendo a la normatividad aplicable	cantidad de población atendida del ejercicio actual en relación al ejercicio inmediato anterior	Nos muestra la cantidad de población atendida del ejercicio actual en relación al ejercicio inmediato anterior	cantidad de población atendida del ejercicio actual en relación al ejercicio inmediato anterior = Población atendida del ejercicio actual / población atendida del ejercicio inmediato anterior	Variable 1: Población atendida del ejercicio actual Variable 2: población atendida del ejercicio inmediato anterior	Porcentaje			Estratégico	Eficacia		
Propósito	apoyar a la ciudadanía en la atención y solución de la problemática social	Porcentaje de solicitudes atendidas satisfactoriamente	Nos muestra el Porcentaje de solicitudes atendidas satisfactoriamente	Porcentaje de solicitudes atendidas satisfactoriamente = Solicitudes atendidas satisfactoriamente / Total de solicitudes recibidas	Variable 1: Solicitudes atendidas satisfactoriamente Variable 2: Total de solicitudes recibidas	Porcentaje			Estratégico	Eficacia		
Componentes	C1 Recibir, gestionar y solucionar peticiones sociales	Porcentaje de solicitudes atendidas	Nos muestra el porcentaje de solicitudes atendidas	Porcentaje de solicitudes atendidas = Solicitudes atendidas / Total de solicitudes recibidas	Variable 1: Solicitudes atendidas Variable 2: Total de solicitudes recibidas	Numero			Gestión	Calidad		
	C2 Elaboración y actualización y validación de leyes y reglamentos, que al municipio competen	porcentaje de manuales existentes en el municipio	nos muestra el porcentaje de manuales existentes en el municipio	porcentaje de manuales existentes en el municipio= total de manuales elaborados o actualizados/ numero total de manuales según la normatividad	Variable 1: total de manuales elaborados o actualizados Variable 2: numero total de manuales según la normatividad	Porcentaje			Gestión	Calidad		
Actividades	C1A1 Recepción y solución de peticiones sociales	Porcentaje de solicitudes atendidas	Nos muestra el porcentaje de solicitudes atendidas	Porcentaje de solicitudes atendidas = Total de Solicitudes recibidas	Variable 1: total de solicitudes atendidas Variable 2: Total de solicitudes recibidas	Porcentaje			Gestión	Eficiencia		
	C1A2 Gestión de recursos Estatales y Federales para inversión en el municipio	Porcentaje de recursos gestionados	Nos muestra el Porcentaje de recursos gestionados	Porcentaje de recursos gestionados = Recursos gestionados / Total de recursos programados para gestión	Variable 1: Recursos gestionados Variable 2: Total de recursos programados para gestión	Porcentaje			Gestión	Eficiencia / Economía		
	C2A1 Elaboración, modificación y aprobación de Leyes de ámbito municipal	Porcentaje de Leyes del ámbito municipal elaborados, modificados y aprobados	Nos muestra el Porcentaje de Leyes del ámbito municipal elaborados, modificados y aprobados	Porcentaje de Leyes del ámbito municipal elaborados, modificados y aprobados = Leyes del ámbito municipal elaborados, modificados y aprobados / Total de Leyes del ámbito municipal programados	Variable 1: Leyes del ámbito municipal elaborados, modificados y aprobados Variable 2: Total de leyes del ámbito municipal programados	Porcentaje			Gestión	Eficacia		
	C2A2 Elaboración, modificación y aprobación de Reglamentos de ámbito municipal	Porcentaje de Reglamentos elaborados, modificados y aprobados	Nos muestra el Porcentaje de Reglamentos elaborados, modificados y aprobados	Porcentaje de Reglamentos elaborados, modificados y aprobados = Reglamentos elaborados, modificados y aprobados / Total de Reglamentos programados	Variable 1: Reglamentos elaborados, modificados y aprobados Variable 2: Total de Reglamentos programados	Porcentaje			Gestión	Eficacia		

Este formato solo considera los elementos básicos para el seguimiento y la evaluación de los programas presupuestarios, su elaboración deberá contar con el sustento metodológico conforme a lo dispuesto en los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología del Marco Lógico del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)